

PRESENTACIÓN

El documento del Plan de Desarrollo del Municipio de Gamarra periodo 2004-2007 **¡El pueblo lo pidió... y Gamarra lo necesita!**, muestra claramente las políticas y las intenciones de la Administración, atendiendo a los acuerdos y lineamientos de la ley orgánica del plan de desarrollo (152 de julio 15 de 1994)

El plan se fundamentó teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

PRIMERA PARTE

1.- FUNDAMENTOS DEL PLAN: Se refiere al programa de gobierno municipal, a su visión, misión y objetivo del plan

2.- DINAMICAS DE DESARROLLO

Referenciado a los aspectos más importantes en las determinaciones estratégicas del plan:

2.1.- *Desarrollo económico local*: Relacionado con la generación de empleo, mejorar ingresos a la comunidad y las diferentes actividades y organización del sector de la economía municipal, a sus políticas, estrategias y mecanismos de acción.

2.2.- *Desarrollo Social y cultural*: Expresa el bienestar de la gente y el progreso con principios equitativos, honestos y responsables en las áreas de salud, educación, grupos vulnerables, cultura, recreación, deporte, red de mujeres, formación de las capacidades humanas, mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana

2.3 *Desarrollo Territorial*. Mejoramiento y la calidad de sus servicios públicos, vivienda, vías, a sus políticas, estrategias y mecanismos de acción.

2.4 *Desarrollo Institucional* Rediseñar nuestras prácticas gerenciales en la búsqueda de la eficiencia y eficacia de los recursos, así como la participación ciudadana en el Municipio, a sus políticas, estrategias y mecanismos de acción

SEGUNDA PARTE

Plan de inversiones.

VISIÓN

Que el municipio de Gamarra por su ubicación estratégica como puerto Multimodal comercial del sur del Cesar, sea la puerta de entrada regional, que al año 2014 permita el regreso de la prosperidad como consecuencia de los esfuerzos comerciales, agropecuarios, sociales y culturales de la región.

MISIÓN

El futuro de un mejor Gamarra, expresado en el bienestar de sus gentes y el progreso de sus barrios, corregimientos y veredas mediante un gobierno trabajador, honesto, responsable y gestor comprometido con sacar a Gamarra del atraso en que se encuentra.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Impulsar el desarrollo integral del municipio para generar un crecimiento social, equitativo, dirigido por la administración Municipal permitiendo un proceso de participación comunitaria con principios honestos y responsables, que planificados armonicen una renovación político- administrativa, ambiental y de infraestructura, permitiendo al municipio contar con los instrumentos eficaces orientados a un verdadero bienestar social.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El presente trabajo se ha mantenido fiel a las propuestas inicialmente planteadas en el programa de gobierno, y a las necesidades expuestas de la comunidad, a sabiendas que de la gestión Municipal dependerá el futuro de un mejor Gamarra, expresado en el bienestar de sus gentes y el progreso del Municipio.

Este plan se fundamenta en los principios de *honestidad, responsabilidad, el trabajo y la gestión* de entrega de un gobierno que apunta a convertir a Gamarra en un municipio próspero en donde la capacidad productiva de nuestra gente sea plenamente aprovechada, pero para llegar a esta meta, esta administración tendrá que replantear un gran cambio en las estructuras del municipio.

La Administración como ninguna otra se ha propuesto rescatar ese modelo olvidado del diálogo, la tolerancia y la importancia de la comunidad.

Este documento será el producto de la concertación y la discusión sana y armónica, porque **EL PUEBLO LO PIDIO... Y GAMARRA LO NECESITA.**

GAMARRA EN EL CONTEXTO REGIONAL

Subregión Sur del Cesar

El departamento del Cesar tiene una extensión de 22.905 Km², representando un área del 2% de la extensión total de la República de Colombia y el 15.1% de la región Caribe.

El departamento se ha subdividido en cuatro subregiones, conformándose la Subregión sur por los municipios de Pelaya, la Gloria, González, Río de Oro, Aguachica, San Martín, San Alberto y **Gamarra**, con nodo subregional en Aguachica. Tiene una superficie de 4.454,5 Km², que representan el 19.44% de la extensión territorial del departamento.

En el año 2003, la Subregión Sur presentó un NBI del 59.68%, y el del municipio de Gamarra es de 59.55%, estando por encima del promedio departamental (56.1%), el promedio de los niveles de miseria presentado por la Subregión 32.53% y Gamarra presentó el nivel de miseria en 33.9%, por encima del nivel departamental (29.90%).

La Subregión tiene una ubicación estratégica, posee los diferentes modos de transporte (terrestre, férreo y fluvial), de vocación agropecuaria, con alta fertilidad de sus tierras, convergen una alta participación de los pobladores de Santander del Norte y del Sur en su desarrollo agropecuario, como también los del departamento de Bolívar.

La producción agropecuaria de la Subregión se adecua a las demandas de consumo de los centros de crecimiento demográfico alto (Bucaramanga, Bogotá, Cúcuta, Barranquilla, etc.), determinando también la historia laboral de la región, ejerciendo los centros consumidores la expansión productiva o la depresión.

Dentro del contexto, el municipio es la puerta estratégica para la comunicación con otros mercados, sobretodo con la región sur del Bolívar, por el entra la mayoría del abastecimiento de víveres y abarrotes del municipio de Santa Rosa del Sur, presenta un puerto sobre el río Magdalena (**Pto Capulco**) y a la vez tener comunicación por vía férrea, encontrándose la cabecera a 17 kilómetros de la troncal de Oriente.

En tiempo de estiaje, por presentar el Río Magdalena alta sedimentación, el canal navegable de este llega sin ninguna dificultad hasta el puerto de Capulco, teniendo comunicación con Barranquilla y por el canal del Dique a Cartagena, los dos puertos más importantes sobre el mar Caribe.

Cuadro comparativo de la Región Sur del Cesar.

Año 1993	Área	Pobl.	NBI	Miseria	Reg. Sub.	Agua Pota.	Alcantarillado	Educa.
Porcentaje (%)								
Cesar	100	100	56.10	29.90	72	90	68.8	66.1
Región Sur	19.44	21.62	59.68	32.53	78	89.6	61.0	62.6
Fuente :Plan de desarrollo Departamental 2004-2007								

Generalidad Municipal.

Gamarra se erigió como Municipio por la ley 98 de 1.928 e inicia su existencia el 14 de mayo de 1.929.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Gamarra está ubicado al sur occidente del Departamento del Cesar, limita al norte con el Municipio de la Gloria, al sur y al oriente con el Municipio de Aguachica y al occidente con el río Magdalena que lo separa del Municipio de Morales - Bolívar. Posee una extensión de trescientos veinte (320.3) kilómetros cuadrados (Km²).

Gamarra está localizada a orillas del río Magdalena y su cabecera municipal está rodeada por complejos cenagosos; se encuentra comunicada por carretera con la troncal de oriente (cabecera municipal de Aguachica) en una distancia de 15 Km.; su división política administrativa está representada en ocho (8) corregimientos que son: Palenquillo, Puerto Viejo, Mahoma, La Estación, Cascajal, El Contenido, Puerto Capulco y Puerto Mosquito; así mismo tiene cinco veredas: El Cedro, Los Palmares, El progreso, Sabana de Chapetón y Sabana de Caballero.

La zona donde se encuentra ubicado el Municipio es de bajo riesgo sísmico, bajo riesgo volcánico, piso térmico calido, su topografía predominante es plana, su posición geográfica es la de terrazas del valle del Río Magdalena, su vegetación natural predominante es de bosque seco tropical, su cabecera municipal tiene una altura sobre el nivel del mar de 50 Mts y localizada a 296 Km. de la capital del departamento; con una temperatura promedio de 32° grados centígrados.

Hidrográficamente esta localizado en la margen derecha de la principal arteria fluvial del país el río Grande de la Magdalena, y sus afluentes principales son las quebradas de Buturama, la Dorada, Noréan, San Antonio, Caimán, Pital los

cuales desembocan en las diferentes ciénagas del municipio, estando estas comunicadas por caños entre las que se destacan Caño tortuga, Caño Pital, Caño Rabón, Caño Zulia, Caño Danta y Caño Sinaí

En el municipio las ciénagas que integran este Complejo son:
El Tonto, Palenquillo, Marisonga, Zulia, La Mula, El Juncal, El Sordo, Pelagallinas, Juncal, Baquero, EL Contenido, La Montoya, La Hermosa, Líbano, Teresa

La dinámica de estas ciénagas se ve influenciada tanto por el río Magdalena como por el río Lebrija, el cual no presenta mayor declive en su parte baja, de ahí que frecuentemente el río Magdalena en sus grandes crecidas represe sus aguas y las desborde dando lugar a la formación de caños que comunican todo el complejo cenagoso, que recibe el nombre de caño Rabón, convirtiendo el área del basín del río en una zona pantanosa.

El río Magdalena baña al municipio en una extensión de 30 Km. y sirve de límite al departamento del Bolívar. Su principal puerto es Capulco localizado en la cota 501.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

En el lapso 1985-1993 la población total del municipio pasó de 9.943 a 11.792, con una tasa de crecimiento intercensal del 1.98%. Con una densidad de 36.81 hab./Km² y tiene una participación de habitantes respecto al total del departamento del 1.67%.

TASA DE CRECIMIENTO TOTAL

AÑO DE CENSO	TASA CREC. NACIONAL	TASA CREC. COSTA	TASA CREC. CESAR	TASA CREC. GAMARRA
73/85	2.9%	3.2%	2.2%	1.98%

FUENTE: DANE, censos de población. UDS - DNP. Cálculo del autor del EOT.

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION

La Unidad de Desarrollo Territorial del DNP, proyectó la población para la cabecera municipal y el resto del municipio hasta el año 2005, así:

POBLACION DE GAMARRA PROYECTADA

AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION CABECERA	POBLACION RESTO
2003	11.671	7.251	4.420
2004	11.687	7.287	4.400
2005	11.698	7.320	4.378

FUENTE: DANE. Censos de 1985-1993 - UDGS-UDT-DNP.

En esta distribución el EOT reporta que encontró la problemática del barrio Villa Prado de legalización de tierras y es un asentamiento de más de 2 años con 206 viviendas y con una población de 800 personas, aproximadamente. Esto indica que la población de la cabecera supera ampliamente la proyección del DNP.

La problemática poblacional de Gamarra, se nota en las proyecciones quinquenales y tasas de crecimiento por municipios del Cesar (1985-2000) donde Gamarra es el único municipio del Departamento que sus proyecciones de crecimiento son **negativas**.

Pop. censada		Población proyectada				Tasa de Creci. Exp.		
73	85	85	90	95	2000	73/85	85/95	95/2000
13104	10020	11380	10820	10485	10354	(1.207)	(0.645)	(0.251)

FUENTE: DANE. Censos de 1985-1993 - UDGS-UDT-DNP

En el número de sus habitantes, en su base de datos del SISBEN en el año 2003 maneja 11.592 personas.

La Organización Electoral de la Registraduría Nacional del estado civil reporta el siguiente comportamiento:

AÑO	1997	1998	2000	2002
Total Inscritos	7.792	8.055	8.084	8.152
Fuente: Registraduría del Estado Civil				

El censo electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil es de 8.152 personas.

En el año 2.004 se matricularon 3.017 alumnos en el Municipio, de los cuales 2.096 en la parte urbana y 921 en la parte rural.

No todos los habitantes del municipio están habilitados para votar y tampoco todos los jóvenes están dentro de la cobertura escolar.

Mirando estas estadísticas se nota que la población excede notoriamente las proyectadas por el Dane.

En el Nuevo SISBEN se ha censado el 83.5 % de la población, habiéndose verificado 2755 fichas, arrojando una población de 12.833 personas, distribuidas así:

Casco urbano: 1.428 fichas, 6.810 personas

Área rural (cabecera de los corregimientos) 906 fichas 4.179 personas

Área rural (Fincas): 421 fichas 1844 personas.

2. DINAMICAS DE DESARROLLO

1. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

PRODUCTIVIDAD

Las actividades económicas de importancia que se desarrollan en el municipio están relacionadas con el agro, la pesca, la ganadería y el comercio; no hay ni gremios organizados y existe disparidad de géneros en la oferta.

El censo de 1993 contabilizó para el municipio una población en edad de trabajar (PET) de 8.140 correspondiente al 69% de la población total. La PET incluye las personas mayores de 12 años que en la semana anterior de la encuesta del censo se hallaban trabajando.

La población económicamente activa – PEA-, según las estadísticas del censo del 93, para el municipio era de 5.427 personas, equivalente al 66,6% de la PET.

PET y PEA URBANA Y RURAL

AÑO	POBLACION CABECERA	POBLACION RESTO	PET CABECERA	PET RESTO	PEA CABECERA	PEA RESTO
2.003	7.251	4.420	5.213	3.178	3.546	2.181
2.004	7.287	4.400	5.239	3.184	3.563	2.152
2.005	7.320	4.378	5.263	3.148	3.579	2.141

FUENTE: DANE, CENSO 1985-1993 PROYECCIONES.

Dentro de las actividades agropecuarias generadoras de empleo son: Administradores, Vaqueros, Ordeñadores, Jornaleros, Contratistas y arrendatarios, recolectores.

Las actividades comerciales comprenden: Almacenes, Tiendas, Droguerías, Estaderos, Ventas ambulantes y otros.

Como empleados públicos tenemos: Empleados de la Alcaldía, Hospitales, Educación y Madres Comunitarias.

La población de pescadores esta conformada por dos grupos: los pescadores permanentes (Aprox. 142) que son los que viven de la pesca y se localizan en los ríos y ciénagas, y por lo general se unen en grupos a pescar, y los pescadores ocasionales (660) que alternan la misma con faenas agrícolas y

otras actividades dedicándose a la pesca solamente en época de abundancia (EOT)

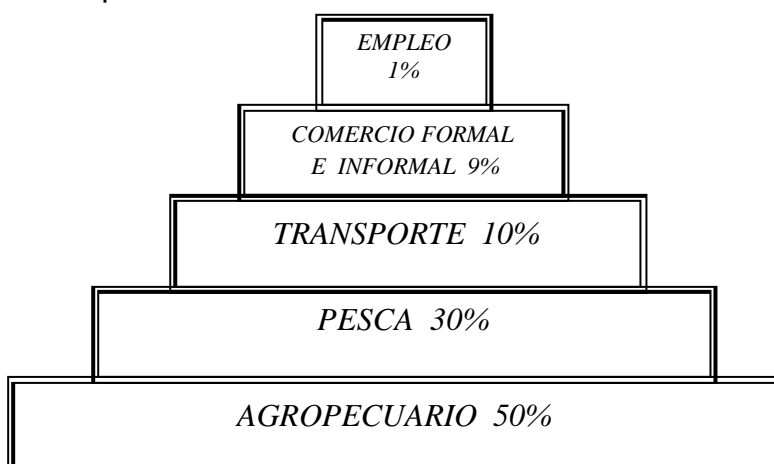
El sector pecuario no emplea mano de obra en forma intensiva pero paradójicamente ocupa un área significativa en la economía del municipio. La producción ovina y porcina representa un buen sector de la producción pecuaria y la avícola se tiene más como ave de corral que como producción en gran escala. El inventario al año 2003 arrojó 42.125 bovinos, 2.165 porcinos, 927 ovinos, 224 caprinos y 2.365 equinos. En el año 2002 la producción de leche fue de 21.480 litros/día, con un promedio de 3 litros/vaca y un ordeño de 7.760 vacas. El sacrificio en el año 2002 fue de 694 reses de las cuales 590 hembras y 104 machos.

El sector agrícola en el municipio tiene una singular importancia, pues el 43,09% de la tierra, esta en mano de medianos y pequeños productores aunque la forma de explotación y producción no es la ideal; de las 1.836 hectáreas de algodón que se sembraron en el Departamento, en el 2002, en el municipio se cultivaron 525, la mayoría situada en la mayor zona algodonera del sur del Cesar (Corregimiento de Puerto Mosquito) la gran mayoría de grandes agricultores no son de la localidad.

El sector Comercial representa para el municipio una importante fuente de recursos, es un abastecedor de la región sur de Bolívar. Posee una entidad bancaria de BANCAFE. Los productos que comercializa y genera Gamarra en el casco urbano, están compuestos por pescado salado, fresco, pieles y derivados agropecuarios.

Otra actividad económica es el transporte fluvial y terrestre, con el se beneficia un sector de la población. El transporte tanto fluvial como terrestre esta organizado en una cooperativa cuyo nombre es Cootragam que efectúa el intercambio entre el sur de Bolívar y el interior del país desde Aguachica. Además el transporte férreo genera una pequeña cantidad de empleo.

Solo el 1% de la población posee salario fijo, remunerado por su desempeño laboral en entidades públicas.



**PERSONAS QUE TRABAJAN
DISCRIMINADOS POR ACTIVIDAD¹ Y SEXO
(URBANO Y CENTROS POBLADOS RURALES)**

TIPOS DE ACTIVIDAD	GAMARRA			CENTROS POBLADOS RURALES		
	Total	Hombres %	Mujeres %	Total	Hombres %	Mujeres %
Agropecuaria	252	249 (98,8%)	3 (1,19%)	207	201 (97,1%)	6 (2,89%)
Comercial	332	216 (65%)	116 (34,9%)	72	51 (70,8%)	21 (29,1%)
Servicios	749	535 (71,4%)	214 (28,5%)	466	414 (88,1%)	52 (11,9%)
Industrial	4	2 (50%)	2 (50%)	0	0	0
Artesanal	8	8 (100%)	0	0	0	0
Empleados	224	109 (48,6%)	115 (51,3%)	60	18 (30%)	42 (70%)
TOTAL	1.569	1.119 (71,3%)	450 (28,6%)	805	684 (84,9%)	121 (15%)

FUENTE. Encuesta aplicada. Corporación Territorios, 1998.

Política para el desarrollo sostenible del sector agropecuario.

Nuestra política se basará en la generación de nuevos proyectos productivos y modelos de cadenas integradas de gran impacto municipal, que fomenten la inversión y permitan la renovación y modernización de la producción agropecuaria, elevando de manera sustancial el volumen de nuestra producción mediante programas que impulsen la competitividad y la calidad productiva, contando con el apoyo de los sectores públicos y privados.

a) Estimular y promover proyectos del sector agropecuario y pesquero

Mediante la modernización y diversidad de cultivos. Con esta acción se busca la implementación de proyectos alternativos agropecuarios. Buscaremos nuevas técnicas de los cultivos de Algodón, arroz, sorgo, maíz, yuca, fríjol, plátano y desarrollar granjas integrales. Además impulsaremos nuevos cultivos como la palma Africana, yuca industrial y caucho.

¹ Dentro de las actividades agropecuarias se incluyeron: jornaleros, pescadores, ganaderos, agricultores, ordeñadores, vaqueros, administradores de fincas y capataces. Las actividades comerciales: tenderos, vendedores de ropa, vendedores de cerveza, vendedores varios y comerciantes en general. Como prestadores de servicios se incluyeron: caporales, panaderos, albañiles, modistas, mecánicos, cocineras, braceros, transportadores, matarifes, marineros, ayudantes de oficios varios y domésticas (os). Como empleados públicos se consideraron: secretarías del sector público, inspectores o corregidores, madres comunitarias, promotores de salud, profesores y enfermeras.

- *Estimular el desarrollo de asociaciones cooperativas, empresas comunitarias y microempresas.*

Mediante cursos de capacitación en convenio con el SENA, se dictaran cursos de capacitación en cooperativismo, para las asociaciones nuevas y las ya existentes.

- *Facilitar el acceso a pequeños productores agropecuarios y empresariales al crédito.*

A través del impulso a las cadenas productivas se tendrá acceso al crédito agropecuario

Creación del FORAM (Fondo de Reactivación Agropecuaria Municipal).

- *Apoyo y capacitación a las asociaciones de pescadores.*

En esta acción contaremos con el apoyo de Cormagdalena, ECOPETROL, Corpocesar, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y ONG`s para el fortalecimiento de las asociaciones de pescadores del Contento, Palenquillo, la Estación, Cascajal, Puerto Viejo y Gamarra mediante la realización de capacitaciones.

- *Legalizar, organizar y controlar los predios en el municipio.*

- Con esta acción buscaremos que el campesino pueda acceder a programas de titulación de tierra.

- *Tecnificar la labor de la UMATA.*

Se pretende que la Umata como organismo se actualice técnicamente para apoyar más eficiente al campo, mediante los programas de transferencia de tecnología, a través de la realización de programas de modernización y transferencia de tecnología agrícola, pecuaria y pesquera.

b) Mejoramiento de la Infraestructura Del Sector Productivo.

Mediante esta estrategia trataremos de mejorar las condiciones de comunicación que tiene el sector productivo para comercial sus productos y tengan un fácil acceso a los mercados

➤ *Mejorar la vía de acceso intermunicipal,*

Con esta acción se busca realizar el mantenimiento periódico de la vía Gamarra- Aguachica en 7 Km. durante los cuatro años

➤ *Realizar mantenimiento rutinario de las vías rurales del municipio.*

Con esto se busca la creación del anillo vial y hacer que todos los corregimientos se comuniquen directamente con la cabecera municipal, mediante el mejoramiento de 35 Km. de vías.

➤ *Reactivar centros de producción y acopio*

Se busca crear, mejorar, adecuar espacios que le permitan al pequeño y mediano productor almacenar sus productos perecederos, con el fin de mantener la rentabilidad de los precios mediante la habilitación de centros de acopio aprovechando la infraestructura existente.

➤ *Establecimiento del banco de maquinaria*

Se busca mejorar la tecnología disponible para los pequeños productores, que no puedan tener maquinaria propia, creando un centro de maquinaria agrícola.

Política para el desarrollo sostenible del sector urbano.

Orientar las acciones de nuestro municipio hacia un desarrollo económico, mediante la inversión social con programas que promuevan el empleo productivo en obras como programas de vivienda, generación de empleo y la mano de obra no calificada entre otras, para mejorar los indicadores económicos al realizar programas y proyectos de base económico y local.

a) Apoyo y coordinación institucional a programas de empleo productivo.

Se resume en el apoyo que la Administración dará a las políticas Nacionales para jalonar el crecimiento económico en los sectores que generen empleo mediante los siguientes mecanismos:

➤ *Organización y apoyo a microempresarios.*

- Consiste en agrupar a pequeños microempresarios y asociaciones para optimizar su capital económico.

➤ *Apoyo a la constitución de empresas asociativas de empleo*

- Encaminado a la organización y control del comercio informal.

➤ *Creación del ente Municipal del empleo.*

- La Administración delegaría esta función a la secretaria de gobierno, que se encargara de las actividades relacionadas con el empleo.

➤ *Incrementar la producción en la población vulnerable,*

Mediante programas especiales de política Municipal, Departamental y Nacional.

➤ *Impulsar y promover el talento humano*

Promocionar las habilidades y virtudes laborales (*artesanales*) para elevar la productividad y la competitividad en el sector económico.

➤ *Incentivar y promover el turismo*

Aprovechando las ventajas estratégicas que tienen los diferentes cuerpos de aguas, al presentar hermosos paisajes naturales (ciénagas)

Indicadores y Metas de Cumplimiento sector Productivo

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
PROMOCIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS	
No de capacitaciones de cooperativismo	9 cursos durante los 4 años
No de cadenas productivas estimuladas	4 cadenas productivas estimuladas durante los 4 años
Reactivación agropecuaria	Creación del FORAM
No de capacitación a pescadores	5 durante los 4 años
No de cursos de tecnificación UMATA	10 cursos
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR PRODUCTIVO	
No de centros de acopio reactivado	2 centros de acopio
No de banco de maquinaria municipal	1
PROMOCIÓN INSTITUCIONAL A PROGRAMAS DE EMPLEO PRODUCTIVO	
No de asociaciones y microempresarios promocionadas	10 asociaciones
No de empresas asociativas promocionadas Del sector informal	4 asociaciones
No de ente municipal del empleo	1 Ente (oficina) adscrita a la secretaria de Gobierno
No de familias vulnerables cobijadas por programa de empleo productivo	400 familias durante los cuatro años
No de asociaciones artesanales promocionadas	5 asociaciones durante los cuatro años

2. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

En este aspecto destacamos el papel que tendrá la actual administración orientada a buscar la solución hacia lo social. Este modelo nos permitirá pronunciar palabras como equidad y responsabilidad en el crecimiento económico y reparto social.

Según información suministrada por los censos de población 1985 y 1993 indican que en las dos últimas décadas el municipio ha disminuido gradualmente la pobreza (de un 49% a un 33.9%) y el NBI (en un 75.5% a un 59,5%). Sin embargo a esta Administración se le plantean retos y demandas en materia de desarrollo humano, debiendo construir nuevos acuerdos sociales y proponerse metas más ambiciosas en el desarrollo social y cultural.

En su mayoría las familias de Gamarra pertenecen a un nivel económico bajo, medio bajo, y bajo debido al poco desarrollo económico y social. Esto ha obligado a las madres cabeza de hogar y a sus hijos a trabajar originando como consecuencia una desestabilización de valores y la desintegración familiar.

Políticas de desarrollo social y cultural

Esta Administración se ha propuesto en darle un viraje sustancial en la política social y cultural para lograr el desarrollo de todo el municipio y que nuestros ciudadanos sean el principal capital de la sociedad. El bienestar colectivo y la capacidad humana serán el mayor activo de la comunidad y la base fundamental de nuestros programas sociales.

La reestructuración del sistema de servicios básicos del municipio es un interés prioritario del plan para lograr un desarrollo sostenible. Es necesario optimizar los recursos disponibles para mejorar la cobertura, la atención y garantizar niveles de eficiencia en los sectores de servicios de salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad ciudadana.

2.1 SALUD:

Infraestructura de Servicios de Salud

El Municipio cuenta con un hospital de primer nivel convertido en Empresa Social del Estado (E.S.E.) ubicado en la zona urbana y ocho puestos de salud ubicados en los respectivos corregimientos. Se brinda atención en salud a las personas de la cabecera municipal, el área rural y a las provenientes del Sur del Bolívar y Santander.

Cuenta la Institución con 2 médicos, 2 enfermeras profesionales, 1 odontólogo, 1 bacteriólogo y 17 auxiliares de enfermería y 28 personas distribuidas entre servicios generales y administrativos.

En la ESE se prestan los servicios tales como: consulta medica general, consulta de odontología, laboratorio clínico, resolución o remisión del paciente en Urgencias citología, acciones intra y extramurales de prevención, promoción, controles prenatales, controles de crecimiento y desarrollo, atención obstétrica.

INDICADORES

SUBSIDIOS A LA DEMANDA	AÑO 2003
No de personas identificadas por el Siben (1 y2)	11.459
No de personas afiliadas al régimen subsidiado de seguridad social (Total 2003)	5.915
OFERTA PUBLICA DEL SERVICIO CAPACIDAD INSTALADA	
No de hospitales de primer nivel	1
No de camas en las instituciones	14
No de consultorio de consulta externa	3
No de consultorio de consulta urgencia	1
No de quirófano	1
No de parto	1
No de salas de procedimiento generales	1
No de salas de salas de procedimientos ginecológicos u obstétricos	1
No de unidades odontológicas	1
No de médicos	4
No de odontólogos	1
No de auxiliares de enfermería	17
No de bacteriólogos	1
No de promotores de salud	2
No de técnicos de saneamiento básico	2
ATENCION DE LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA PAGADA POR EL MUNICIPIO	
No de consulta medica general	15.819
No de consulta enfermería	1.804
No de consulta de urgencia	2.341
No de hospitalizaciones egresos	435
No de partos vaginales	119
No de consultas odontológicas	1.621
No de procedimientos odontológicos	6648
No de muestras y exámenes de laboratorio	18.508

El municipio cuenta con 5 farmacias, 4 consultorios médicos particulares, 1 laboratorio clínico particular y un consultorio odontológico particular.

En los puestos de salud se cuenta con una promotora permanente y el medico asiste esporádicamente a consulta. En términos generales los puestos se encuentran bien de infraestructura y dotación de equipos aunque se adolece de insumos.

Con respecto a la seguridad social en salud, el municipio cuenta con una población afiliada al régimen subsidiado de 5.915 personas, distribuidas en las ARS ASMET SALUD, SALUDVIDA y EMDIS. No se conocen datos de la población afiliada al régimen contributivo.

Dinámica en salud de la población Municipio de Gamarra

Dinámica de la población (Estimaciones para el 2002)		
Tasa global de fecundidad por mujer		3.34
Tasa de fecundidad por mil mujeres		106.7
Tasa bruta de natalidad (niños nacidos por 1000 mujeres)		
Tasa bruta de mortalidad (por 1000 habitantes)		26.63
Esperanza de vida al nacer (años)		67.58
	Hombres	74.75
	Mujeres	71.08

DANE. Proyecciones de la población del censo del 93

Otros Datos De Interés En Salud Del Municipio De Gamarra. 2003

Prevalencia de niños de bajo peso al nacer	1.6
Prevalencia de DNT en menores de cinco años	40
Prevalencia anual de HTA	84
Prevalencia anual de Diabetes tipo 2	42
Prevalencia de uso de anticonceptivos	1010
Número de nacidos vivos 2003	123
Número de consultas prenatales atendidas por el medico	479
Número de partos institucionales	119
Porcentaje ocupacional de la IPS publica	17.80
Número de camas hospitalarias	14
Número de dientes cariados atendidos durante el año	1047

POBLACION AFILIADA AL SISITEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

POBLACION TOTAL POR FUENTES DE AFILIACION AL SGSSS MUNICIPIO DE GAMARRA						
MUNICIPIO	POBLACION DANE AÑO 2000	POBLACION SUBSIDIADA AÑO 2003	POBLACION NBI	POBLACION SISBEN NIVEL I y II 2.003	% POBLACION AFILIADA REGIMEN SUBSIDIADO POR NBI	% POBLACION AFILIADA REGIMEN SUBSIDIADO POR NIVEL I y II
GAMARRA	11.687	5.915	11.597		51%	

Fuente: División de seguridad social Secretaria de Salud Departamental año 2003

Las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias es la causa que mas afecta a la población menor de cinco años lo cual tiene mucha relación con las condiciones deprimentes de saneamiento básico que afronta el municipio. De igual forma las muertes en las edades más extremas tienen relación con factores de riesgo relacionados con las enfermedades crónicas y degenerativas, tales, como sobrepeso, cigarrillo, vida sedentaria, etc. Es importante resaltar aquí los casos de cáncer en los grupos de 45 a 60 y más años.

En la población económicamente activa (población de 15 a 44 años) es de resaltar las muertes presentadas por ahogamiento la cual esta relacionado con la actividad económica de la población de Gamarra (la pesca). (PAB, 2.004)

Análisis De La Morbilidad Del Municipio De Gamarra Año 2003

El grupo que mas consulta es el perteneciente a los menores de cinco años, todos los grupos de edad tienen dentro de la diez primeras causas enfermedades relacionadas con las condiciones del ambiente y el saneamiento básico (parasitosis intestinal, dermatitis, EDA, IRA). Las patologías crónicas son frecuentes en los grupos extremos (60 años y más).

Estrategias y mecanismos de acción.

a) *Ampliación y fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud municipal.*

La atención de la salud del municipio debe ser una acción concertada con alianzas estratégicas entre el municipio y las demás entidades del orden departamental y nacional. La estrategia busca mejorar la capacidad de la salud y ponerlas en condiciones competitivas, se soporta mediante las siguientes acciones:

- *Mejorar y promocionar los consejos territoriales de seguridad social.*
 - Esta acción garantiza la participación de toda la comunidad en el sistema de salud municipal. Mediante la conformación de un consejo territorial de seguridad social.

- *Control, fortalecimiento y vigilancia a la ampliación de cobertura en los estratos 1 y 2 del régimen subsidiado.*
 - Orientadas a la equidad en el acceso a los programas de Nivel I en Sisben. Mediante la vinculación del 100%.

➤ *Fortalecer la vigilancia del sistema de salud.*

- Las Instituciones deberán contar con comités de control que vigilen la prestación del servicio de salud, se conformara un comité que ejerza la interventoría en los programas de salud

➤ *Mejorar la oferta del servicio de salud.*

- Demanda el desplazamiento humano del servicio de salud en las zonas urbanas y rurales, cubriendo la población rural y urbana en un 95%

b) *Desarrollar la infraestructura necesaria para implementar procesos requeridos en acciones de promoción y prevención.*

-Generar procesos de concertación y reorganización administrativa para mejorar la calidad y cobertura de la atención en salud, esta estrategia se desarrolla a través de las siguientes acciones:

➤ *Implementar el plan de atención básica en salud.*

- El municipio cuenta con una herramienta muy importante para la prestación de los servicios de salud que es necesario desarrollar sus programas en un 100% de lo concertado.

➤ *Ampliación y fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud municipal.*

Este programa tiene como meta garantizar la integración y mejorar la equidad, se desarrollara un sistema de seguridad social integral eficiente y solidaria, que incluye la ampliación de cobertura, promoción, prevención y mejoramiento de la calidad del servicio.

c) *Implementación de la política de la salud sexual y reproductiva.*

De acuerdo con los lineamientos de las políticas Nacionales, esta estrategia va encaminada a los siguientes programas:

- Reducir la fecundidad en menores de 20 años.
- Reducir la tasa de mortalidad materna evitable.
- Mantener la Prevalencia general de infección por VIH y reducir las infecciones perinatal por VIH/ SIDA
- Reducir la incidencia de sífilis congénita y eliminar la hepatitis B en el recién nacido.

- Alcanzar coberturas de detección temprana con citología cérvico-vaginal (CCV)
- Incrementar la detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres y menores

Indicadores y Metas de Cumplimiento sector Salud

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL MUNICIPAL	
No de promoción de consejos municipales	Uno.
Ampliación de cobertura régimen subsidiado estrato 1 y 2	3.000 nuevos cupos. Aumento del 55% de los cupos.
Vigilancia en salud pública	100% al final del periodo.
Cobertura a las matrices poblacionales	100% al final del periodo
ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
Plan de atención básica	100% de lo concertado
Plan obligatorio de salud - subsidiado	100% de lo acordado
Dotación y mantenimiento de instituciones de la salud	
No de puesto de salud dotados.	6 puestos de salud dotados al final del periodo.
Programas de infraestructura de 1er nivel.	
Hospital de primer nivel	viabilizado financieramente al final del periodo
Implementación de la política de la salud sexual y reproductiva.	
Reducir (%) la fecundidad en menores de 20 años.	En un 26% durante el periodo.
Reducir en % la tasa de mortalidad materna evitable	50% durante todo el periodo.
Mantener la Prevalencia general de infección por VIH	Por debajo del 0.5%
reducir las infecciones perinatal por VIH/ SIDA	En un 20%
Reducir la incidencia de sífilis congénita	A menos de 0.5 por 1.000 nacidos vivos
eliminar la hepatitis B en el recién nacido	100%
coberturas de detección temprana con citología cérvico-vaginal (CCV)	90% de cobertura
Incremento de la detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres y menores	20%
Personal de salud vinculado para aumentar oferta a la demanda	
No de profesionales vinculados	30 profesionales de la salud(Médicos, Trabajadoras sociales, odontólogos, enfermeras y otros)

2.2 EDUCACIÓN:

Realidad Educativa

En el sector educativo existen dos (2) instituciones educativas con 3 subsedes cada una que ofrecen desde el nivel de preescolar hasta la media en el sector urbano, igualmente existe una escuela que no fue fusionada por el descuido de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento. De estas dos instituciones, una tiene la modalidad Comercial y Promoción Social en la jornada de la mañana y la otra con énfasis en humanidades y lengua castellana en dos jornadas: Diurna y Nocturna.

En el sector rural existen doce (12) instituciones educativas, de las cuales una en el Corregimiento de Puerto Mosquito, ofrece el servicio desde el nivel de preescolar hasta el grado octavo; en los corregimientos de Puerto Viejo, La Estación, Palenquillo, Puerto Capulco y la vereda Los Palmares se ofrece desde el preescolar hasta el grado quinto; en las demás instituciones, solo desde primero hasta quinto grado.

Las edificaciones donde funcionan los establecimientos educativos, se encuentran en su gran mayoría en regular estado, carecen de espacios recreativos y deportivos, de unidades sanitarias aptas y adaptadas a las necesidades de niño/as y jóvenes y de aulas que estimulen la permanencia en ellas, además no se cuenta con aulas múltiples que permitan desarrollar expresión artística cultural. Los inmuebles son de propiedad de la nación el 27%, del departamento 23%, del municipio 45% y otras personas el 5%. Se carece de material didáctico y ayudas educativas y tecnológicas suficientes para el número de estudiantes e instituciones.

El analfabetismo es del orden del 19%, los índices de deserción y Repitencia han disminuido considerablemente. Los alumnos reciben el servicio de bienestar estudiantil en cinco (5) restaurantes escolares: dos (2) en la zona urbana y tres (3) en la zona rural, además del refrigerio reforzado en la gran mayoría de las instituciones. No se cuenta con servicio médico, odontológico ni psicológico. Las escuelas de primaria carecen de sicoorientadores.

Existen treinta y ocho (38) hogares de bienestar familiar, modalidad tradicional que atienden a niños de 0 a 7 años y que carecen de infraestructura adecuada; y veintinueve (29) FAMI para madres lactantes y embarazadas. Existen además tres (3) escuelas primarias no legalizadas. La educación no formal no es prestada en el municipio por ningún instituto gubernamental, sino ocasionalmente por personas que llegan a la región(PEM;2003)

Existe poca articulación entre la escuela y otras instituciones públicas y privadas, de tal manera que no se pueden desarrollar actividades y proyectos con una intención pedagógica y educativa, necesaria para lograr unas condiciones de vida agradables

ALUMNOS DEL SECTOR EDUCATIVO AÑO 2.004		
Sector	URBANO	RURAL
Preescolar	165	117
Primaria	1107	764
Bachillerato	773	53
Bachillerato Nocturno	80	

FUENTE: SECRETATIA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.2004

NUMERO DE ALUMNOS POR NIVEL				
PRESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	UNIVERSITARIA
278	1871	826	0	0

FUENTE: SECRETATIA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.2004

ZONA URBANA				ZONA RURAL			
PRE-ESC.	PRIMAR.	SECUN D.	MEDIA	PRE-ESC.	PRIM.	SECUN.	MEDIA
NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
2	2	2	2	0	0	0	0
NUMERO DE CENTROS EDUCATIVOS QUE HACEN PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
0	0	0	0	0	0	0	
ZONA URBANA				ZONA RURAL			
PRE-ESC.	PRIMAR.	SECUN D.	MEDIA	PRE-ESC.	PRIM.	SECUN.	MEDIA
NUMERO DE CENTROS EDUCATIVOS QUE NO HACEN PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
0	0	0	0	7	12	2	0
NUMERO DE AULAS DE CLASE							
6	38	18	7	7	29	4	0
No de niños financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar							
40	110	100	0	0	0	0	0
No de niños financiados o cofinanciados con el servicio de alimentación escolar							
165	1007	0	0	117	764	0	0
No de metros cuadrados en aulas disponibles (m ²) en establecimientos educativos oficiales							
266	1535	758	234	256	1380	79	0
PERSONAL							
No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio							
6	36	25	10	7	31	6	0
No de directivos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio							
0	3	4	0	0	3	0	0

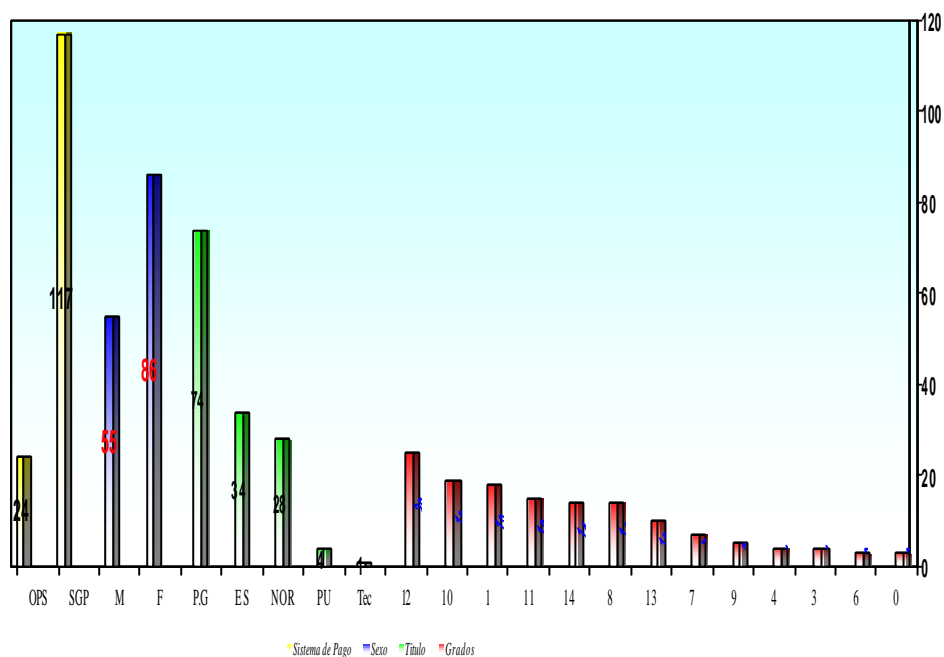
ZONA URBANA				ZONA RURAL			
No de administrativos que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio							
0	0	7	7	0	0	0	0
No de docentes que laboran en establecimientos educativos oficiales en el municipio con escalafón mayor a grado 6y/o grado 2 del nuevo escalafón.							
6	33	25	10	7	26	6	0

Fuente: secretaria de educación municipal.2004

Los procesos educativos no corresponden a la vocación productiva de los diferentes sectores y zonas del municipio, están desvinculados de la producción agrícola, pecuaria, ganadera y artística que existen en el municipio, una educación que no tiene en cuenta los diferentes tipos de saberes y conocimientos populares.

Vinculación y nivel de formación de los educadores

TOTAL DOCENTES DEL MUNICIPIO DE GAMARRA = 141



Percibimos en nuestro Municipio una educación de baja calidad, la cual imposibilita que se trabaje en campo de investigación y formación, con metodologías adecuadas al momento en que vivimos, pues carecemos de recursos didácticos y tecnológicos que facilitan un óptimo aprendizaje.

Estrategias y mecanismos de acción.

El Municipio de Gamarra cuenta con un plan educativo con proyección para el desarrollo integral que es necesario tener en cuenta.

a) Implementar el plan de reorganización para la calidad educativa.

-El municipio debe mejorar la calidad de la educación, ofreciendo una capacitación variada y diversa en los centros educativos que responda a la demanda de la población.

- *Implementar programas de acceso a educación formal, no formal y nuevas tecnologías,*

Mediante la masificación del Internet y programas con universidades, Sena, Esap y otras.

- *Mejorar el currículo.*

- Regular los planes de estudio que sirvan como referencia para proyectos de evaluación y promoción de los estudiantes, teniendo como meta mejorar los resultados ICFES en un 30%.

- *Dotación de material didáctico.*

Consiste en dotar de material didáctico y ayudas educativas.

- *Gestionar la vinculación del personal educativo*

Gestionaremos a tiempo la vinculación de maestros OPS, dependiendo de las necesidades del servicio

- *Implementar programas de validación del bachillerato.*

Los jóvenes del casco urbano, corregimientos y veredas que no hayan podido terminar sus estudios secundarios se beneficiaran con este programa especial

- *Reorganización de la oferta del sector educativo.*

-Ampliando la oferta educativa mediante la eficiente utilización de los recursos del sector educativo, además se entregara un subsidio a los mejores bachilleres que con meritos aspiren a cursar estudios técnicos y superiores.

- *Apoyar y fortalecer las unidades municipales de Educación.*
 - Encaminada al fortalecimiento institucional de la unidad educativa en todas sus manifestaciones.
- *Impulsar la participación educativa.*
 - El gobierno escolar debe tomar participación en los procesos de las realidades sociales, teniendo todos los planteles sus respectivos gobiernos escolares.
- *Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa.*
 - Es necesario implementar un plan que contenga el estado en que se encuentra las obras educativas y la proyección a corto, mediano y largo plazo.

b) *Implementar el plan para la permanencia educativa.*

-El municipio debe mejorar la permanencia en la educación, ofreciendo una capacitación variada y diversa en los centros educativos que responda a la demanda de la población.

Las instituciones educativas presentan una deserción del 15%, esto se debe al clima de violencia de la región, ambientes poco agradables, subvaloración por el estudio, pedagogías tradicionales, trabajos ocasionales y desinterés del padre de familia por la educación de sus hijos.

- *Mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes en el campo de la salud, del desarrollo humano sostenible y medio ambiente.*
 - Mediante la facilitación del transporte a los lugares de estudio.
 - Alimentación balanceada.
 - Incluir todos los estudiantes dentro de la base de datos del sisben
- *Apoyar programas de subsidio para el pago de la permanencia educativa.*

El municipio apoyará todo programa encaminado al subsidio de las matriculas y pensiones en todo el municipio, como la de dotación de nuevos textos y dotación escolar en un 100% de la población educativa oficial.

Indicadores y Metas de Cumplimiento sector educativo

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
Modernización y sistematización educativa	
No de sala sistematizada	1 sala de INTERNET
No de cursos de capacitación (SENA)	65 cursos. Anualmente: 12(04), 15(05), 18 (06), 20(07).
Mejorar resultas pruebas ICFES	Aumentar resultados en un 30%
Numero de programas de validación del bachillerato	No: 4 programas de validación. (Uno por cada año).
No de unidades municipales educativas fortalecidas	1 unidad.
Plan Educativo Municipal	50% de su desarrollo al final del periodo.
Programa de dotación	
Dotación de planteles (Material didáctico, audiovisuales, equipos de computo, elementos de laboratorios, ect)	12 planteles (3 anualmente)
Incentivo al Sector Educativo	
No de incentivos al sector educativo	16 Incentivos. (4 incentivos anuales)
No de gobiernos municipales educativos impulsados	12 gobiernos municipales.
Programa de mantenimiento de la infraestructura	
No de salones construidos	11 salones durante el gobierno.(4,3,3,1)
No de salones (mantenimiento, adecuación, reparación)	50 salones durante los cuatro años.
No de metros cuadrados (Aulas)	462 m ²
No adecuación y terminación de unidades administrativas	2 unidades administrativas
No de adecuación de espacios deportivos escolares	2 espacios deportivos, 1 cada 2 años.
No de adecuación y construcción de unidades sanitarias	4 unidades sanitarias, una cada año
No de adecuación y construcción de restaurantes escolares	3 restaurantes durante el periodo.
Adecuación y construcción de una biblioteca municipal	1 biblioteca municipal
Pago de transporte y alimentación escolar	
No de alumnos transportados (250)	Aumento en un 100%, durante los cuatro años
No de almuerzos	9.000 almuerzos durante los cuatro años (2150,2250,2300,2300)
Programa vinculación del personal educativo	
Gestionar el nombramiento de profesores	Todas las plazas cubiertas
No de profesores con nombramiento	10 profesores
Pago de servicios y personal de servicios generales	
No de Aseadores y celadores	No de celadores y aseadores pagados.(mínimo 3)

2.3 CULTURA.

El municipio de Gamarra al ser un corredor vial y turístico, permite que culturalmente se produzcan diferentes interrelaciones y mezclas a partir de las procedencias y tránsito de pobladores. Hay un predominio de pobladores de los departamentos Santanderes, Tolima, Antioquia y el influjo costeño. Esto ha permitido diversidad de elementos que conforman nuestras costumbres.

La cultura de Gamarra esta determinada por los patrones culturales repetitivos a lo largo del río grande de la Magdalena, mezcla de indio blanco y africano.

Aunque en nuestro municipio existe una casa de la cultura, con una biblioteca, un director, una asesora cultural y una bibliotecaria, esta no se proyecta a la comunidad, ni a las instituciones educativas.

La cultura en nuestro municipio esta estrechamente arraigada y vinculada a nuestra capacidad para actuar, en Gamarra estas manifestaciones culturales permiten un papel protagónico que representan un sentimiento municipal.

a) Implementar y promocionar nuestra identidad cultural.

Gamarra necesita una renovación del pensamiento cultural, rescatar programas que promuevan la autonomía y el fortalecimiento de la personalidad en nuestra comunidad. La cultura en esta administración tendrá una gran importancia para ello será necesario fortalecer los consejos municipales de cultura que promocionen, investiguen y rescaten nuestras tradiciones mediante las siguientes acciones:

➤ *Promocionar la tradición cultural*

- Mediante el rescate de nuestra historia, costumbres y muestras artísticas que hacen parte de nuestro patrimonio histórico y cultural, en material impreso y promocional (libro narrativo de nuestra cultura) y fomentar el rescate de la creatividad de la participación artística, artesana y grupos vulnerables

➤ *Fortalecimiento de los entes culturales.*

- Es necesario mejorar los programas de educación cultural existente en la región, creando la estampilla pro cultura

➤ *Reorganización cultural*

- Este mecanismo busca ordenar institucionalmente las organizaciones del sector cultural., conformando el consejo

municipal de cultura e implementando un plan de desarrollo cultural

➤ *Apoyo logístico a programas del sector cultural*

-Busca fortalecer a las instituciones de las herramientas necesarias para el buen desarrollo de estas actividades, mediante un plan de reestructuración institucional y la creación de un archivo histórico

➤ *Promocionar programas lúdicos y de sano esparcimiento.*

- Esta acción va encaminada en aprovechar el buen uso de los tiempos libres en las diferentes etapas de nuestra vida, reactivando las veladas culturales en barrios y corregimientos, estimular los eventos y talentos culturales (Programas lúdicos).

➤ *Apoyo a la cultura ciudadana*

- El comportamiento del ciudadano va ligado a su cultura, es necesario realizar campañas de pedagogía cultural en nuestro municipio, implementando 4 talleres de capacitación y formación artística, apoyo a programa de lectura (gamarra también crece leyendo)

➤ *Construcción, remodelación, mejoramiento, dotación y conservación de los espacios de cultura.*

- Este programa va encaminado a apoyar el mejoramiento de la infraestructura física con inversiones focalizadas del sector cultural, a través de la modernización de la casa de la cultura, biblioteca pública y la construcción de un auditorio municipal.

➤ *Fomentar el rescate y difusión del patrimonio cultural e histórico.*

- Mediante el rescate y la protección de bienes de interés cultural e histórico.

Indicadores y Metas de Cumplimiento sector Cultural

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
PROMOTORES CULTURALES	
No de promotores culturales promocionados	4 al final del periodo
Creación de la estampilla pro-cultura.	1 estampilla.
No consejo Municipal de Cultura	1 Consejo formado y operando.
No de archivo histórico	1 archivo histórico
No de veladas culturales	16 veladas culturales durante los cuatro años
No de programas lúdicos	8 programas lúdicos, 2/cada año
No de programa a la cultura ciudadana	"Gamarra crece leyendo", operando.
	Tres (3) programas de cultura ciudadana.
No de bienes culturales intervenidos	Tres (3) bienes culturales
No de bienes de interés cultural con plan especial de protección	Un (1) bien en –PEP-
No de biblioteca publica construida y/o remodelada y dotadas	Una(1) biblioteca
No de bandas musicales formadas y fortalecidas	Una(1)
No de Auditorio construido y/o remodelado y dotado	Uno(1)

2.4 Recreación y Deporte:

La limitada participación de los jóvenes, en especial de las mujeres, en actividades deportivas y recreativas es particularmente preocupante. No existen suficientes oportunidades para que la comunidad acceda masivamente a dichas practicas o para que quienes cuenten con mejores condiciones y talento puedan desarrollarlas en esferas como el deporte competitivo y de alto rendimiento.

Gamarra pide el acceso a las actividades deportivas y recreativas que es determinante en la calidad de vida y del desarrollo integral de las personas.

La adecuada y provechosa utilización del tiempo libre encuentra sus espacios de desarrollo en el ejercicio de estas manifestaciones contemporáneas que nutren y enriquecen las relaciones sociales y permiten una sana afirmación de la identidad del individuo.

a) Implementar un proceso de formación de identidad deportiva

La ley del deporte garantiza el compromiso que tienen los entes territoriales en cuanto a la financiación y cofinanciación de las actividades deportivas contenidas en los planes de recreación y deporte, esta estrategia busca una amplia participación de la población en actividades recreativas y deportivas

mediante formas organizativas que favorezcan primordialmente el deporte comunitario y el formativo en nuestra población, mediante estas acciones:

➤ *Apoyar a las organizaciones de escuelas de formación deportiva.*

- La falta de organización en las escuelas y del personal idóneo para su buen funcionamiento hacen que nuestro deporte no trascienda a otros ámbitos, crearemos y organizaremos tres escuelas de formación deportiva en el municipio.

➤ *Fortalecimiento a las prácticas deportivas.*

-Se realizaran campañas educativas y de información pública que logren un alto grado de motivación para la práctica de la recreación y el deporte

➤ *Organizar e impulsar eventos deportivos en el Municipio y fuera de él.*

- Se fomentaran programas para preparar eventos de carácter municipal, regional y departamental, destinando el apoyo financiero y logístico al sector de recreación y deporte, para el pago de transporte y asistencia a eventos deportivos y recreativos

➤ *Impulsar y conformar los concejos Municipales de la Juventud.*

- Consiste en promover un ente con el fin de mejorar la educación física y deportiva de la juventud, se promoverá la inclusión de acciones en los proyectos educativos institucionales con la Conformación de los consejos de juventud Municipal y los programas especiales de esparcimiento con la juventud.

➤ *Adecuación y dotación de la infraestructura en escenarios recreativos y deportivos.*

- El municipio requiere de mejorar y dotar los espacios con destino a las prácticas deportivas y recreativas para ampliar su cobertura

➤ *Estimular la cobertura deportiva Municipal.*

Mediante la incentivación y promoción de los deportistas, creando un Programa de becas deportivas y recreativas, rescatando los valores deportivos en el municipio

Indicadores y Metas de Cumplimiento sector Recreación y Deporte

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
DESARROLLO Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	
No de escuelas de formación deportiva	3 escuelas
No de asistencia a eventos deportivos y recreativos	8 asistencias a eventos fuera del municipio.
No de concejos municipales de la juventud	1 consejo
No de incentivo a los deportistas	8 incentivos (2/año)
DOTACION EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
No de escenarios construidos y/o adecuados	4 escenarios deportivos
DOTACION EN INFRAESTRUCTURA RECREATIVA	
No de parques construidos y/o adecuados	4 parques durante el periodo.

2.5 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

El creciente deterioro de la democracia, incide en el fortalecimiento de las estructuras, los espacios y los mecanismos de la participación ciudadana.

Sin embargo, garantizar la participación ciudadana, supone contar con actores que la posibiliten. La ausencia de un verdadero sentido ético de ciudadanía hace que los mecanismos constitucionales y legales, aunque útiles, sean insuficientes para garantizar la convivencia, la solidaridad y el respeto mutuo.

Estrategias y mecanismos de acción

a) *Aumentar el capital social mediante la concertación y la participación de la comunidad*

Para desarrollar la estrategia se logra mediante las siguientes acciones;

- *Fortalecer los consejos de participación comunitaria en nuestro municipio.*

Con este mecanismo recuperaremos el control de la autonomía de la participación y veedurías ciudadanas, mediante la reestructuración y fortalecimiento de juntas de acciones comunales y la realización de encuentros comunales municipales.

➤ *Fortalecimiento de los espacios de democracia participativa.*

-Mediante mecanismo que permitan la evaluación permanente al funcionamiento de los programas participativos en zonas urbanas y rurales. Mediante la implementación de los consejos municipales de cultura, salud, planeación, control local de servicios

➤ *Diseñar y aplicar procesos permanentes de prevención y atención de emergencias.*

Esta acción se complementara con la aplicación de subprograma, de atención de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales como la creciente del río Magdalena.

b) ***Promover la resolución pacífica de los conflictos en el municipio.***

➤ *Organizar y fortalecer instancias de coordinación interinstitucional e intersectorial.*

-La coordinación de programas interinstitucionales en programas de promoción de los derechos humanos y en prevención de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, adulto mayor y tejido social, desplazamiento forzado, mediante el fortalecimiento de un programa adjunto a la comisaría de familia.

➤ *Fortalecimiento y apoyo a programa de grupos vulnerables.*

Con esta acción damos respuesta a los programas de instancias Nacional y Departamental en la defensa de los grupos vulnerables (Tercera edad, Desplazamiento forzoso, madres cabeza de hogar, grupos especiales y otros)

➤ *Apoyo a la seguridad ciudadana.*

Mediante el fortalecimiento a las instancias de seguridad pública legalmente constituidas.

➤ *Apoyar los programas de justicia y paz.*

En coordinación con los organismos de seguridad.

Indicadores y Metas de Cumplimiento sector Convivencia ciudadana

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
CONCERTACION Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD	
No de Consejos de participación comunitaria fortalecido	26 juntas de acciones comunales
No de encuentros comunales	4 encuentros
No de consejos y comités municipales fortalecidos	4 consejos.
RESOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO	
Fortalecimiento de la comisaría de familia	Uno
No de programa de maltrato al cónyuge	1 programa
No de plan de violencia infantil	1 plan
No de plan operativo de abuso sexual con menor de edad	1 plan
No de plan operativo de Reconocimiento de alimento	1 plan
No de plan operativo de delito de inasistencia alimentaria	1 plan
No de plan operativo de conciliación	1 plan
No de plan operativo de custodia	1 plan
GRUPOS VULNERABLES	
No de programa de la tercera edad	4 programas (1/año)
No de programa de desplazados	1 programa
No de programa a discapacitados	1 programa
No de programa de especiales.	1 programa
No de programa de Madres de cabeza de familia	1 programa
No de programa de alimentación a la población vulnerable	1 programa
No de almuerzos a población vulnerable	500 almuerzos/día durante 1 año.

3. DESARROLLO TERRITORIAL

Esta administración entiende perfectamente los problemas heredados en la mala prestación de los servicios fundamentales para el devenir cotidiano. También estamos convencidos de que mas temprano que tarde estos problemas que aquejan a nuestro municipio tendrán que solucionarse, es responsabilidad de llegar a muchos hogares que aun carecen de algunos de estos servicios

Haremos énfasis en el mejoramiento y la calidad de los servicios públicos, sabemos los costos que demandan estos tipos de inversión pero con la ayuda del Departamento y la Nación y la decidida gestión de la Administración mejoraremos en un gran porcentaje la falencia que tiene nuestro municipio en estos sectores.

Política desarrollo territorial

Nuestra política va encaminada en aumentar y modernizar las infraestructuras en materia de servicios públicos en el municipio, reduciendo al mismo tiempo las ineficiencias en la prestación del servicio, de saneamiento básico, agua potable, vivienda, vías gas y energía, y garantizar su viabilidad financiera, administrativa y física.

Para el logro de estas metas el municipio promoverá la formulación y ejecución de proyectos que se ajusten a un marco técnico, para lo cual nos apoyaremos en programas de preinversión, evaluación y preparación de proyectos acordes con las políticas departamentales y nacionales, con la participación de entes territoriales, logrando la financiación de los proyectos de infraestructura, para obtener un aumento sustanciable en la cobertura de los servicios públicos del municipio.

Gamarra **PIDE** un cambio de estrategias en los servicios públicos.

3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Acueducto urbano

El acueducto municipal fue creado en 1962, para atender a 500 residencias usuarias y con una capacidad de bombeo de 15 litros por segundo. En la actualidad el servicio es prestado por la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Gamarra. La proyección de la actual entidad prestadora de servicios es convertirse en una empresa industrial y comercial del municipio, para lo que debe tener en cuenta el sistema unificado de costos y gastos, implementación de un nuevo sistema tarifario² y la participación de la

² De acuerdo con las prescripciones de la resolución # 15 de 1996 de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico.

comunidad en la organización y control de la prestación del servicio. En la actualidad la empresa factura \$7.311.600.00

Características, Capacidad y cobertura del servicio³.

El servicio se presta a 1658 usuarios reales en el casco urbano de Gamarra y los corregimientos de Puerto viejo 80, Cascajal 34, para un total de 1772. actualmente (mayo de 2004), Cuenta con una capacidad de captación de 60 litros por segundo (1.728 m³/día) y bombeo de 55 litros por segundo (1.584 m³/día), con un promedio de consumo por familia de 0.893 m³/día. Los usuarios fraudulentos son 47 no registrados en el listado de usuarios. En la práctica no se apliquen mediciones para determinar el consumo domiciliario.

La estratificación de las viviendas por facturación, es:

No de estrato	1	2	3	4	5	6
No de viviendas	1172	453	97	50	0	0

Fuente: EMPOGAM.2.004

El horario de prestación del servicio es de ocho horas diarias continuas, durante el día y la planta de tratamiento funciona igualmente (240 horas/mes).

La tubería de repartición la mayoría ha cumplido su vida útil y debe ser cambiada, Faltan válvulas de control en las redes.

Tratamiento del agua.

El agua es extraída del río Magdalena a través de una casetilla flotante, desde la que se envía inicialmente a los floculadores. El agente floculante utilizado es sulfato de aluminio, que es incorporado al agua a través de un dosificador con capacidad de 100 Kilos, las partículas en suspensión se van asentando progresivamente a través de los cajones de floculación y la manga de acceso a las albercas de sedimentación. En la parte final de las piscinas, se realiza el filtrado último de las aguas y se procede a incorporarles cloro gaseoso (procedimiento practicado desde agosto de 1998), en una concentración de una parte por millón.

ANÁLISIS DE AGUA REALIZADAS AL MUNICIPIO DE GAMARRA AÑOS 2000-2002-2003

AÑO	Numero de Muestras enviadas	APTA	NO APTA
2000	18	4	14
2002	26	0	26
2003	27	4	23

³ Información obtenida del "Informe", elaborado por la secretaria de la entidad Milena Cárdenas, Gamarra, 28 de Abril de 2004.

Fuente: Laboratorio departamental de Salud Pública

El agua que consumen los habitantes del municipio de Gamarra es suministrando al casco urbano y los corregimientos de Puerto Viejo y Cascajal. Según los análisis microbiológicos realizados por la Secretaría de Salud Departamental el agua no es apta para consumo humano (ver cuadro) lo cual representa un factor de riesgo para la población del municipio a padecer enfermedades diarreicas y demás parasitarias reportándose apta para el consumo humano.

PERFIL SANITARIO DEL MUNICIPIO DE GAMARRA AÑO 2003								
MUNICIPIO	VIVIENDAS		COBERTURA EN SERVICIOS BASICOS					
	URBANA	RURAL	% ACUEDUCTO		%ALCANTA RILLADO		% ASEO	
			URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
GAMARRA	1772	234	90%		0%	0	0	0

Acueductos rurales

Sector rural.

Clase de aprovisionamiento o fuente del agua de consumo doméstico en Gamarra, Sector Rural											
Corregimiento	Subterránea	%	Acueducto	%	Río	%	Regalada	%	Ninguna	%	Encuestadas
Palenquillo	102	99.02							1	0.08	103
Estación	3	1.94	148	96.1			2	1.29	1	0.64	154
Contento	4	4.34			88	95.7					92
Puerto Viejo					61	100					61
Cascajal			25	100							25
Capulco	1	1.75	52	91.22	2	3.5	2	3.5			57
Pto Mosquito	140	97.9					3	2.09			143
Mahoma	16										16
Total	266	40.86	225	34.56	151	23.2	7	1.07	2	0.3	651

Fuente : Encuesta General, Corporación Territorios, Mayo de 1998.

Acueducto de la Estación

El acueducto de la estación se surte de un pozo profundo, construido por la anterior administración en mal estado, con una producción de 1 lt/seg., , bombea 17 horas diarias, y el agua se distribuye en 2 turnos cada uno con 4 sectores y ha cada usuario se le brinda el servicio por una hora cada día por medio. Actualmente (2.004) tiene 178 usuarios y una cobertura de 96%. Su estratificación por facturación es: Estrato 3 (4), Estrato 2 (1) Estrato 1 (173).

También cuenta con otro pozo que no esta instalado a la red y tiene un mejor rendimiento produciendo 4,6 lts/seg.

Acueducto de Palenquillo

El corregimiento de Palenquillo, proviene de origen subterránea, tiene 158 usuarios. Por facturación solamente 8 pertenecen al estrato 2, el resto al estrato 1.

Como también la vereda de Sabana de Chapetón que le da agua al barrio Villa Estadio,

Acueducto del Contenido

El acueducto del contenido, el agua proviene de un pozo de 60 Mts de profundidad, tiene un tanque elevado de almacenamiento de 16 mts³, el agua es potable, pero con sabor ligeramente salobre, tiene 76 usuarios y es manejado por la junta de acción comunal, sus instalaciones se encuentran en regular estado.

Acueducto de Puerto Mosquito.

El municipio le construyo un pozo profundo, tiene un tanque elevado con capacidad de 10.000 litros, es manejado por la junta de acción comunal, el corregimiento tiene en su poder una planta de tratamiento de agua que las anteriores administraciones no la instalaron, se pretende valorar esta y ponerla en funcionamiento, tiene 195 usuarios, el agua no es filtrada correctamente dentro del pozo, por lo que sale con muchos sedimentos y al otro día de ser servida recoge malos olores y sus instalaciones se encuentran en mal estado.

3.2 ALCANTARILLADO

Alcantarillado urbano

El municipio de Gamarra carece de un sistema público de alcantarillado, y utiliza, especialmente en el casco urbano, sistemas privados de tuberías para disponer de los desechos en los cuerpos de agua adyacentes al municipio. Una de las administraciones pasadas inició la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado, que no concluyó, dejando la tubería enterrada, faltándole la instalación de las bombas que llevan las aguas servidas a las lagunas, en este momento es incierto si la construcción y diseño de esta primera etapa sirve o no sirve. En la administración actual se pretende terminar y probar el sistema diseñado y construido.

Alcantarillado rural

El sistema de alcantarillado es unitario y se encontró por parte de la corporación de territorios (1998), en cuanto a sistemas de conducción de excretas, lo siguiente:

Corregimientos	Encuestadas	Conexión Alcantarillado	%	Red tendida	%
Palenquillo	103	1	0.97	1	0.97
Estación	154	79	51.29	104	67.53
Contento	92				
Puerto Viejo	61				
Cascajal	25				
Capulco	57	25	43.8	25	43.8
Pto Mosquito	143	6	4.19	8	5.59
Mahoma	16	0	0	0	0
Total	651	111	17.05	138	21.19

Fuente : Encuesta General, Corporación Territorios, Mayo de 1998.

El cuadro indica que en el 21.19% de los casos existen redes particulares tendidas para disposición de excretas, pero sólo el 17.05% de las residencias encuestadas se encuentran conectadas a ellas.

Las residencias del sector rural del municipio, poseen mayor cantidad de letrinas como receptoras finales de excreta .

En el sector rural, en los corregimientos de Palenquillo y Puerto Mosquito se esta adelantando la construcción de la primera etapa del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado, que incluye la construcción de sistemas de tratamiento de las aguas residuales (lagunas de oxidación). Y en los demás corregimientos, algunas poblaciones poseen redes particulares tendidas, letrinas o tasas sanitarias, pero en su mayoría la disposición final de las excretas se hacen a campo abierto.

3.3 DISPOSICIÓN DE BASURA

No existe en el municipio un sistema técnico masivo de recolección y disposición de desechos, por lo que la disposición final se venía realizando a cargo de cada residencia (lo que encarece el servicio), y mayoritariamente en los cuerpos de agua, solares abandonados, espacio público o a orillas de las vías. Desde mediados de julio de 1998, el aseo de las calles se está realizando mediante la implementación de un sistema privado de aseo público (escobitas), con cobertura en el casco urbano.

No se tienen en la actualidad estudios sobre la cantidad y naturaleza de la basura que produce periódicamente el municipio, por lo que no se puede determinar la clase de tratamiento técnico que debe brindársele. Un acercamiento especulativo al asunto, nos induce a afirmar que más de la mitad de los desechos son materia orgánica, y una proporción mucho menor es de material plástico no reciclable. El material recogido por los escobitas y la volqueta municipal aún no tiene un sitio propio para la disposición final y aprovechamiento de materiales, y carece de estudios técnicos, o de impacto ambiental

3.4 MATADERO

El matadero municipal se encuentra localizado dentro del casco urbano del municipio, cerca del colegio de Bachillerato Rafael Salazar, no cuenta con mesas para el degüello de ganado menor, no tiene sistema de tratamiento de residuos sólidos. No tiene trampas de grasas, por épocas presenta olores fuertes que contaminan su entorno, por lo tanto debe de ser reubicado.

3.5 PLAZA DE MERCADO.

La plaza de mercado se demora mucho en concluir su remodelación, por lo que las gentes se acostumbraron a mercar en otros sitios, por lo tanto presenta un 30% de desocupación. En ella se expende la carne de bovino, como las legumbres, no se ha podido ubicar los vendedores de pescado.

El mercado sirve como despensa de la región del sur de Bolívar.

Estrategias y mecanismos de acción

a) Aumento de la cobertura y mejoramiento de la calidad del agua potable.

Se ejecutara bajo la responsabilidad local en la gestión de los servicios, el plan busca mejorar la cobertura municipal con promedio en agua y potabilización total al 95%. Con esta estrategia se busca generar cambios sustanciales en la manera como se distribuye el agua potable, su calidad y su uso adecuado mediante programas educacionales ambientales.

- *Optimización del uso del recurso y proteger fuentes de abastecimiento.*

Mediante el impulso de campañas para el uso adecuado y la racionalización del agua potable para reducir las pérdidas y protegeremos los pozos de abastecimiento existentes

- *Mejorar la calidad del agua.*

Con esta acción mejoraremos la calidad del agua apta para el consumo humano mediante la puesta en marcha de filtros, laboratorios de microbiología y cambiando la fuente primaria de abastecimiento.

- *Reorganizar y diseñar estudios de servicios públicos:*

La falta de planificación y asesoramiento técnico genera en el municipio un despilfarro en el uso adecuado de sus recursos. Nuestro municipio urge de estudios y conceptos claros, que planificados apuntalen el desarrollo del municipio.

➤ *Rediseñar redes de agua potable.*

Se deben reponer una gran cantidad de redes, que ya han cumplido su ciclo de vida útil.

➤ *Modernización institucional*

Esta Administración dará asistencia técnica a las empresas prestadoras de servicio para su reordenamiento y modernización, definiendo reglas muy claras que le permitan al Municipio orientar su desarrollo integral en el largo plazo., organizando una empresa de servicios públicos para todo el municipio.

➤ *Programa de medición del recurso.*

Al mejorar la calidad del agua, se procederá a implementar un control de medición para lograr la optimización del servicio.

b) Optimización y mantenimiento del alcantarillado

Los recursos se dirigirán prioritariamente, hacia poner en marcha el sistema de disposición de aguas servidas, con las siguientes acciones:

➤ *Mejorar la calidad ambiental:*

Con esta acción reduciremos la generación de efectos negativos en los cuerpos de agua receptores. Rediseñando y habilitando las lagunas de oxidación.

➤ *Aumento de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado*

Mediante la optimización y habilitación de la primera parte del alcantarillado construido por las administraciones anteriores y que la dejaron inconclusa.

➤ *Rediseñar redes de alcantarillado*

Es necesario elaborar nuevos diseños que permitan la optimización de redes,

- *Mejorar las relaciones en la cultura de pago de los servicios de agua potable y saneamiento básico*

Esta administración propiciara e incentivara el pago oportuno de los servicios públicos .mediante campañas educativas.

- *Implementar la utilización de letrinas en el sector rural*

Esta administración promocionara campañas educativas para la utilización de letrinas en el sector rural.

c) **Disposición final de basura , aseo y equipamientos urbanos de saneamiento básico.**

Mediante la puesta en marcha de un sistema de recolección de basuras y la consecución de un espacio para la disposición final de la basura.

- *Mejorar las condiciones ambientales de los equipamientos urbanos.*

Con esta acción se pretende reubicar el matadero municipal y mejorar las condiciones higiénicas de la plaza de mercado.

Indicadores y Metas de Cumplimiento sector Agua potable y saneamiento básico

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
Agua potable	
Aumento de la Cobertura en agua potable	5% más. (95%)
Aumento de la cobertura en la calidad del agua en la parte urbana (de 0%)	95%
No de campañas para la racionalización y buen uso del recurso hídrico	4 campañas
No de Pozos(Construcción y mantenimiento)	1 pozo construido, 5 pozos en mantenimiento
Numero de estudios de Catastro de redes	2 (1 urbano y 1 rural.)
No de estudio tarifario	1 estudio tarifario
No de metros lineales de tubería de acueducto optimizado urbano y rural	2.000 Mts lineales
No de empresa fortalecida y reestructurada de prestación de servicios triple AAA,	1 empresa.
No de medidores instalados	1000 medidores
ALCANTARILLADO	
No de lagunas de oxidación habilitadas	2 lagunas
No de metros de alcantarillado habilitados	3.000mts lineales
No de estudios de rediseño de redes alcantarillado	1 estudio uel sector urbano y 3 en la parte rural
Cobertura del Alcantarillado urbano y rural (Conexiones, 0%)	30%

No de letrinas habilitadas	100 letrinas.
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
DISPOSICIÓN DE BASURAS	
No de lugares para la disposición final de basuras	1 lugar
No de veces de recolección de basura	2 veces por semana al finalizar el periodo
No de toneladas recolectadas	50 toneladas/mes
MATADERO	
Numero de matadero municipal construido	Uno

3.6 VIVIENDA

De acuerdo con el Estudio de Estratificación Socioeconómica realizado para el área urbana del municipio, esta cabecera contaba en 1.994 con 126 manzanas que sumaban un total de 505 lados de manzanas. Los lados de manzanas sin viviendas llegaron a 213 (42,1%). El documento final de dicho estudio no hizo referencia alguna al número total de viviendas en el área urbana de Gamarra, como resultado normal de las metodologías que para tales estudios suministra el Departamento Nacional de Planeación. La clasificación de las viviendas en estratos socioeconómicos arrojó el siguiente resultado: 70 lados de manzanas fueron clasificados como de Estrato I y 222 lados de manzanas como de Estrato II. Las viviendas clasificadas en el Estrato III tan sólo llegaron a 10 y fueron consideradas viviendas atípicas positivas.

Déficit de viviendas.

Tomando como referencia la cifra del número de predios (1.461 predios urbanos), y suponiendo que todos estuvieran urbanizados, podemos decir que la encuesta aplicada para el PDM cubrió al 81,3% del total de viviendas del casco urbano (1.188 viviendas encuestadas). Si tomamos como indicador de referencia al censo del DANE, que arrojó 1319 viviendas para la cabecera urbana, el porcentaje total de cobertura de la encuesta fue del 90.06%. En estas 1.188 viviendas habitan 1.328 familias, lo que nos muestra inicialmente un déficit habitacional de 140 viviendas. Si a esta cifra le agregamos el número de familias que viven en arriendo (297) o en viviendas prestadas/cuidadas (33), tenemos que el déficit habitacional llega a 470 viviendas en el área urbana (39,5%). Si aplicamos este porcentaje al número total de predios existentes en Gamarra (1.461 según el IGAC)), en el supuesto de que fueran viviendas, podríamos decir que hipotéticamente el déficit habitacional es de 577 viviendas, situación a corroborar en un estudio extenso del sector vivienda.

En el año 2.003 el municipio no llevo acabo ningún programa de mejoramiento, compra de lotes, construcción de vivienda en el municipio.

Estrategias y mecanismos de acción

a) Reorganizar, fortalecer y realizar programas de vivienda de interés social

En Gamarra se localizan varios asentamientos subnormales de alta concentración de pobreza, donde el problema central es la calidad de la vivienda. Nuestra estrategia se basa en buscar mecanismos de fácil acceso a los programas de vivienda de interés social, contemplaremos, los subsidios otorgados por la Nación, los recursos del Municipios, los fondos de cofinanciación y ONG`s, para favorecer los procesos en este sector se tendrán en cuenta estos mecanismos de acción,

- *Componente no cubierto con los programas de viviendas y zonas de alto riesgo*

Las acciones previstas se dirigen a atender el déficit cuantitativo de vivienda de los hogares con ingresos menores de 2 salarios mínimos.

- *Gestión de proyectos y asignación de recursos.*

El Municipio promoverá la iniciativa del proceso y formulación de proyectos de mejoramiento y vivienda nueva, con participación de las comunidades.

- *Gestión de titulación de barrios subnormales.*

La Administración pondrá todo su empeño para oficializar y legalizar la tenencia de las viviendas urbanas y rurales.

Indicadores y Metas de Cumplimiento sector Vivienda

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	
No de subsidios de vivienda (vivienda nueva y mejoramiento)	200 soluciones
No de proyectos formulados en vivienda	5 proyectos
No de predios legalizados	100 predios

3.7 Vías –Transporte

Vías Fluviales.

Las vías de comunicación que constituyeron el enclave de Gamarra, y que permiten la movilización entre las comunidades ribereñas, son las fluviales, desde la que se puede viajar a Barrancabermeja hacia el Sur o La Gloria, hacia el Norte, pudiendo comunicarse igualmente con todos los municipios del Sur de Bolívar ubicados en la orilla occidental del Río Magdalena (Simití, Morales, Regidor, Río Viejo). En la actualidad el transporte sólo se hace por lanchas o chalupas de la empresa local Cootragam, o de municipios de Bolívar, y dos Ferry entre Morales (Puerto Bolívar) y Gamarra, El cruce entre Puerto Mosquito y la orilla izquierda del río Magdalena se hace por medio de un ferry. Además cuenta con dos ferry que hacen la ruta Gamarra- Santa Rosa del Sur, que permite la movilización de la mercancía que este municipio necesita.

La intendencia Fluvial del río Magdalena tiene a su cargo la vigilancia del transporte por el río, y posee una sede en el municipio.

Vías Terrestres.

El Municipio se comunica por vía terrestre con Aguachica, a través de una carretera secundaria en mal estado, asfaltada, extendida sobre 17 kilómetros, requiriendo especialmente reparcho y construcción de cunetas. En cuanto a las vías intramunicipales las más importantes son las que comunican con Palenquillo y Puerto Mosquito, ya que son las dos zonas de mayor producción agropecuaria y población en el municipio, fuera del casco urbano municipal.

Los datos generales de cada vía intramunicipal y sus lugares de influencia se discriminan a continuación:

Vías terrestres de Gamarra.

#	Nombre	Clase	Extensión	Estado	Requerimientos Generales
1	Gamarra-Aguachica	Carretera	17	Mal	Reparcho-Cunetas Drenaje-Señalización
2	La Ye-La Estación	Carretera	1..5	Bueno	Drenaje
3	La Estación Palenquillo	Carreteable	11.2	Regular-Malo	Rellenos- Reparación Puentes - Construcción Alcantarillas -Limpieza Alcantarillas -Limpieza de Cunetas.
4	Palenquillo-Caimital	Carreteable	1.9	Malo	Arreglo General Puentes-Box Coulvert-Rellenos
5	Palenquillo- El Cedro	Carreteable	13.8	Regular	Relleno, alcantarillas
6	El Cedro-Mahoma	Carreteable	7	Regular	Relleno, cunetas, alcantarillas
7	Gamarra-Capulco	Carreteable	3.7	En construcción	Reparación de la Bancada-Box Coulvert, gaviones. Pavimento
8	Capulco - El Contenido	Carreteable	7	Malo	Relleno, drenajes, alcantarillas, gaviones
9	El Contenido-Pto Mosquito	Carreteable	6.0	Malo	Relleno, drenaje, alcantarillas, gaviones
10	Línea férrea (Aguachica) - Puerto Mosquito	Carreteable	8.0	Regular	Relleno , reparación y construcción de puentes.
11	Pto Mosquito-Río Magdalena	Carreteable	2..3	Regular	Levantamientos, reparación y construcción de puentes
12	Gamarra-Puerto viejo	Carreteable	4	Regular-Malo	Rellenos-Levantamientos-Cunetas-Alcantarillas

13	Gamarra-Cascajal	Carreteable	0.8	Regular	Levantamientos-Alcantarillas.
----	------------------	-------------	-----	---------	-------------------------------

Como se aprecia en el anterior cuadro, la totalidad de vías del municipio de Gamarra suman 74.5 kilómetros, de los cuales sólo las vías entre Aguachica y Gamarra, La Y-La estación están pavimentadas, constituyendo el 24.83% del total en longitud de las vías existentes. El municipio requiere acondicionar el anillo vial gamarra- Puerto Capulco- El Contenido – Puerto Mosquito, para que todos sus corregimientos confluyen en el casco urbano.

El Municipio centra toda su atención en la construcción de la carretera Gamarra- Puerto Capulco y la puesta en marcha de su puerto Multimodal, esta obra traerá un gran desarrollo comercial y se convertirá en la puerta de entrada de la región sur del Cesar.

Estrategias y mecanismos de acción

a) *Impulsar el desarrollo de sistemas integrados de vías en zonas rurales, urbanas e intermunicipales.*

La base del desarrollo económico y social de nuestro municipio se centra en el mejoramiento y en la integración de nuestras vías de comunicaciones. Es así como el transporte vial y fluvial consolidaran este desarrollo mediante las siguientes acciones:

➤ *Mejorar la malla vial*

Encaminada a propiciar el crecimiento económico de la región mediante el mantenimiento y rehabilitación de la malla vial de todo el municipio, focalizandola hacia el puerto de Capulco

➤ *Consolidar soluciones de transporte “Multimodal”.*

El puerto Multimodal de Capulco muy renombrado por estos días en el ámbito nacional en donde se materializará gran parte de las esperanzas regionales, la Administración se compromete en aunar esfuerzos ínter administrativos con todos los sectores que permitan al puerto recuperar su dinamismo, teniendo como punto de partida la infraestructura portuaria existente y creando la sociedad portuaria.

Indicadores y Metas de Cumplimiento sector Vías y transporte

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS	
No de kilómetros de vías rehabilitados	30 kilómetros
No de Kilómetros de vías construidos	3 kilómetros

Sociedad portuaria de Capulco	Creación y operación.
-------------------------------	-----------------------

3.8 Infraestructura General.

Las comunidades requieren algunas obras civiles para conservación o defensa contra riesgos del medio. Los requerimientos presentados se detallan a continuación:

- 1) En el Corregimiento de Puerto Nacional (o Puerto Viejo), se solicita el Reforzamiento del cabezote de la muralla a orilla del río, debilitado por las crecientes del último año.
- 2) El corregimiento de la Estación y Puerto Viejo solicita se reconsidere la ampliación de la compuerta sobre la muralla de Puerto Viejo.
- 3) El Corregimiento del Contento y Puerto Viejo solicitan el reforzamiento de la muralla sobre la orilla del río Magdalena.
- 4) El Barrio los Aceitunos solicitan el arreglo del puente colgante sobre el caño el Chindo.
- 5) El corregimiento de Puerto Viejo solicita la construcción de puentes colgantes para habilitar el camino de la orilla del río.
- 6) La comunidad de Puerto Viejo solicita la construcción de la muralla en el trayecto de la cabecera del puente al antiguo Puerto Real, con sus respectivas alcantarillas.
- 7) continuación de la protección de la calle del comercio.
- 8) La comunidad de puerto Viejo y Caimital solicita el arreglo del mangon Puerto Viejo- Caimital.

3.9 Ambiente:

La parte ambiental urbana presenta una gran complejidad, debido a que la mayoría de los alcantarillados individuales privados caen a los cuerpos de agua y sobre todo a la Ciénaga de los Aceitunos, esta presenta un gran deterioro ambiental, pues a ella no llega ninguna corriente de agua, sino que es alimentada por el alveolo del río, presenta un grado alto de eutroficación, y hace que la flora vegetal se desarrolle de forma incontrolada, presentando en la época de estiaje malos olores por falta de oxígeno y su fauna se encuentre contaminada hasta tal punto que no se puede aprovechar.

Las ciénagas de Juncal y Vaquero presentan el fenómeno marcado de aterramiento, como también las ciénagas que se encuentran comunicadas por el caño tortuga hasta llegar a la Ciénaga de Palenquillo. Estas al perder las

quebradas capacidad (Caudal) que desembocan en cada una de las ciénagas, no hay suficiente agua limpia que transporte los materiales que deja el agua del río cuando las baña, además la muralla de Puerto viejo disminuyo el caudal de entrada a las ciénagas de la parte baja.

El ambiente también se ve afectado por las prácticas de los agricultores al quemar los residuos de cosecha, al iniciarse la época de siembras y de lluvias

Estrategias y mecanismos de acción

a) Avanzar gradualmente en la conservación y recuperación del río Magdalena.

La recuperación del río Magdalena despierta el más fervor y la más esperanza, es el deseo de toda la población que habita a todo lo largo del río tenerlo losano y radiante.

Nuestra estrategia se fundamenta en que todos los gamarrenses vuelvan a mirar el río como la columna vertebral del desarrollo de todos los pueblos ribereños. Mediante las siguientes acciones:

- *Incentivar el transporte ínter modal y Multimodal.*

Mediante el apoyo a las obras del puerto Multimodal de Capulco-

- *Integrar el transporte fluvial con otros modos de transporte.*

Mediante la articulación fluvial a nivel municipal en transporte férreo y terrestre.

- *Determinar alternativas de prevención y garantizar el trabajo concertado del comité local de emergencia.*

Se coordinaran y diseñaran programas para la atención y prevención de desastres que busque mejorar la capacidad de respuesta de la población vulnerable.

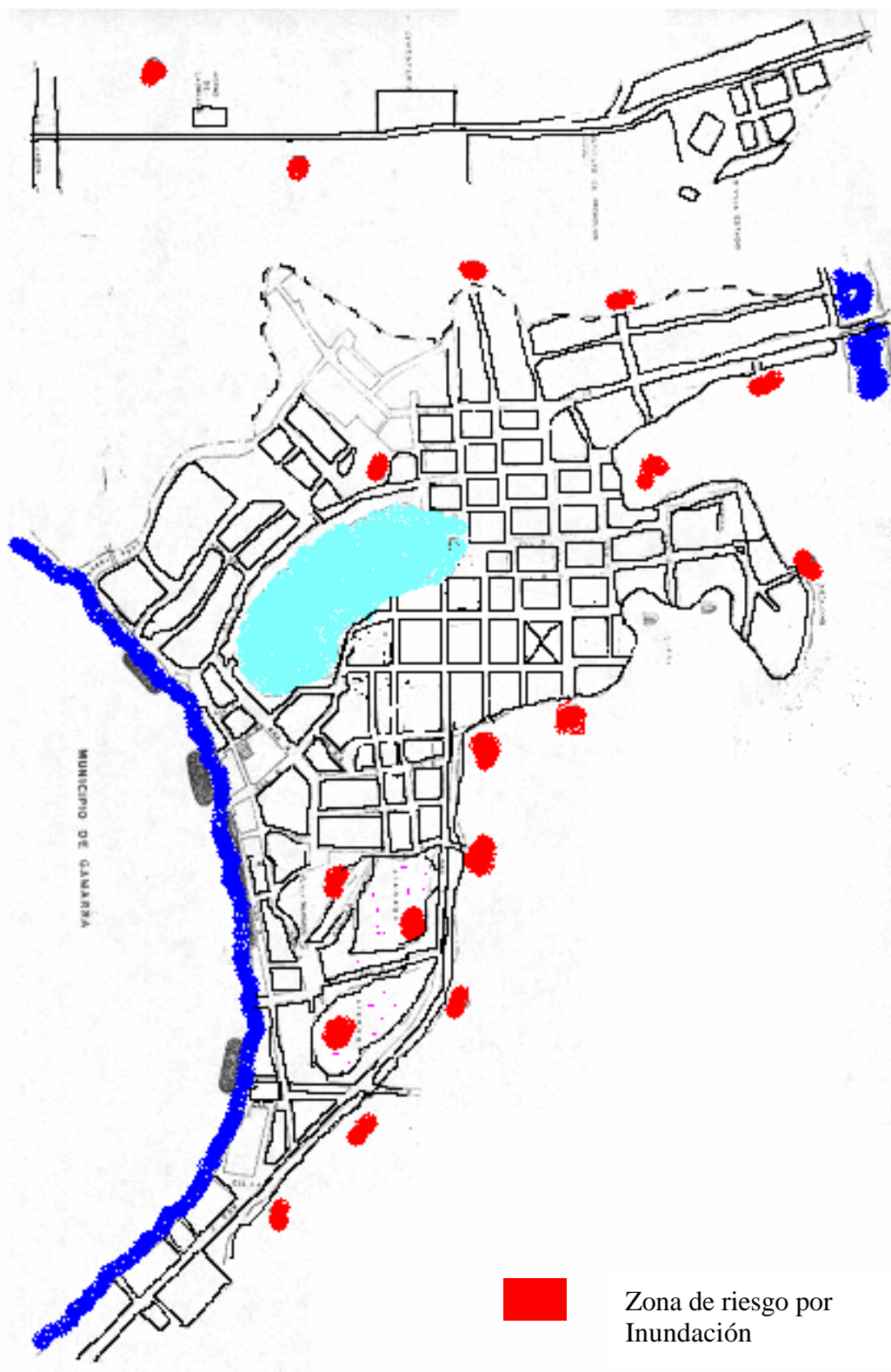
- *Diseñar planes de contingencia por amenazas y riesgos.*

Encaminada a coordinar y diseñar planes de contingencia, ayuda a la ciudadanía afectada y la educación institucional al manejo de la cultura de riesgos y amenazas

- *Aprovechamiento del río como fuente natural de recreación.*

Con la promoción de espacios naturales que posee el río y sus zonas aledañas para su recreación

MAPA DE RIESGOS AMBIENTALES MUNICIPIO DE GAMARRA



- *Fomentar la participación comunitaria en el uso de protección y aprovechamiento sostenible del río Magdalena.*

Mediante fomento de programas institucionales de recuperación y protección de la oferta ictiológica asociada a los cuerpos de agua con entidades competentes (Programa de vedas y educación ambiental sobre el río Magdalena).

- *Fortalecer la vigilancia en la aplicación de los planes de manejo ambiental.*

Fomentando los programas de planes de manejo ambiental y su aplicación con la comunidad.

b) *Apoyo a programas preventivos para mejorar el medio ambiente.*

Consiste en llevar paulatinamente al municipio a un aumento en la renovabilidad del capital natural para prevenir el deterioro ambiental de los ecosistemas estratégicos. La protección de la biodiversidad de la región se hará con las siguientes acciones:

- *Promover una nueva cultura de desarrollo sostenible y sustentable.*

Se tiene como base los principios del desarrollo humano integral en la formación de valores sobre la conservación de los recursos naturales y su calidad.

- *Mejoramiento de la calidad de vida*

Consiste en solucionar los problemas ambientales que afectan a la población en grupos vulnerables.

- *Gestión ambiental sostenible*

Relacionada con el aumento de la renovación del capital natural, prevenir el deterioro ambiental en el río Magdalena y sus humedales, proteger su biodiversidad y diversidad.

- *Mejorar la calidad Ambiental en el Municipio.*

Este programa trata de mejorar la oferta ambiental para facilitar una mejor salud a la comunidad.

c) ***Gestión para el desarrollo ambiental sostenible a través de la recuperación y conservación de las ecorregiones estratégicas.***

Consiste en trabajar en colaboración de la Corporación Autónoma Regional del Cesar (Corpocesar) en el mejoramiento del entorno ambiental del municipio, priorizando en la conservación de las ciénagas y los humedales.

Indicadores y Metas de Cumplimiento sector Ambiente

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	
No de kilómetros de vías arborizadas	3 Kilómetros arborizados
No de eventos organizacionales de transporte integral	3 eventos
No de programas para la atención y prevención de desastre	4 programas
No de seminarios para la contingencia	3 seminarios
No de eventos promotores turísticos	3 eventos
No de programas de vedas y educación ambiental	4 programas
PROGRAMAS PREVENTIVOS PARA MEJORAR EL AMBIENTE	
No de eventos promocional sobre la conservación de los recursos naturales	4 eventos
No de programas de protección de humedales	2 programas

3.10 Energía Eléctrica:

Generalidades y Entidad a Cargo.

El servicio de Energía Eléctrica es prestado por la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander, S.A. E.S.P., y el servicio depende de una sede regional ubicada en Aguachica, desde donde se retransmite el servicio y se factura por el mismo. El servicio se presta en Media y Baja tensión en áreas urbanas y rurales, y el de alumbrado público en el casco urbano y rural.

Estrategias y mecanismos de acción

En este sentido el compromiso es priorizar, fortalecer y aumentar nuestras coberturas tanto a nivel urbano como rural mediante el siguiente mecanismo

a) ***Fortalecimiento y ampliación de cobertura en los servicios de electrificación.***

-Ampliar la cobertura de expansión de redes eléctricas en zonas rurales de nuestro Municipio, mediante los programas de electrificación de la vereda Sabana de los caballeros y Parte baja de corregimiento de Mahoma.

➤ *.Cofinanciar pago de la deuda*

-Realizar convenios interinstitucionales a nivel Departamental o Nacional para el pago de la cartera morosa de todas las instituciones de instancia municipal en el servicio de energía eléctrica.

• *Mejoramiento en coberturas de servicios*

A través de la consolidación y alianzas con los entes competentes mediante convenios administrativos y sectores de la comunidad.

• *Ampliación de cobertura de redes eléctricas en zonas rurales*

Mediante los programas de electrificación rural en las veredas que carecen de este servicio.

• *Optimización del alumbrado publico.*

El Municipio y la Empresa Centrales Eléctricas del Norte, optimizaran la prestación del servicio de alumbrado publico en todo el municipio.

• *Mejorar la calidad del servicio*

-Uniremos esfuerzos entre la empresa Centrales Eléctricas del Norte y la Administración para mejorar la calidad del servicio en todo el municipio

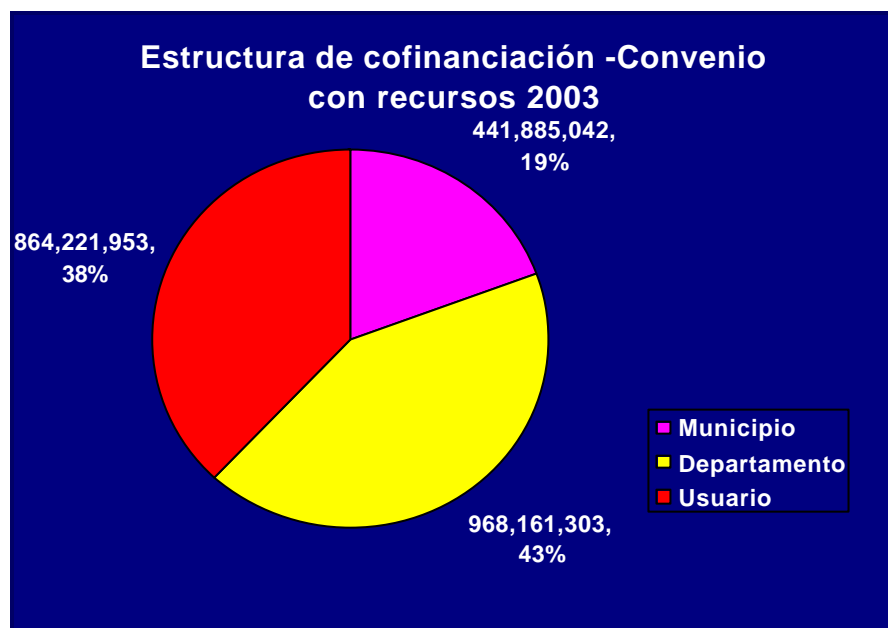
Indicadores y Metas de Cumplimiento sector Energía Eléctrica.

<i>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</i>	<i>METAS PARA EL 2004-2007</i>
<i>Ampliación de cobertura</i>	
No de veredas electrificadas	2 veredas electrificadas
No de convenios interinstitucionales	2
No de luminaria de alumbrado publico	200 luminarias
Porcentaje (%) pago de la deuda	50%

3.11 GAS DOMICILIARIO.

Generalidades y Entidad a Cargo.

El servicio es prestado por la Compañía *GASNACER S.A.*, con sede en Bucaramanga, y sólo se está prestando en el casco urbano del municipio. A fecha 4 de Mayo 2.004, existen 665 usuarios activos al servicio de gas natural, según información entregada por la empresa aludida.



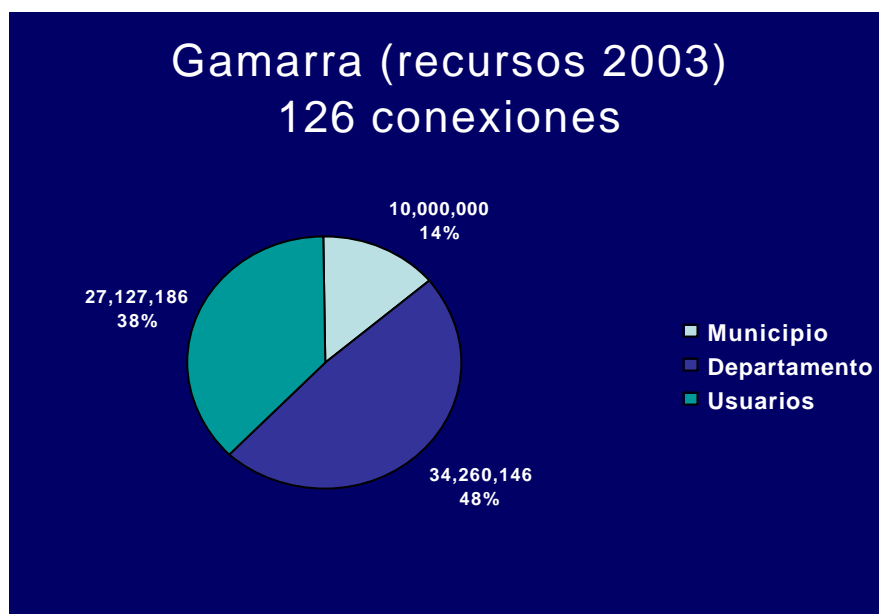
En el sector rural no tiene instalación alguna de gas domiciliario, pues la empresa *Gasnacer S.A.* contrato con el ministerio de Minas y Energía la instalación de redes exclusivamente en el casco urbano de los municipios del Sur del Cesar

En el Municipio hay una estación de gas compresora ubicada en el corregimiento de Mahoma.

El programa de masificación de gas beneficiara a las familias de estrato 1,2 y 3, las conexiones para el año 2004 aumentaran la cobertura del servicio en un 38.9%. Reduciendo los gastos de las familia por consumo de energía eléctrica y gas propano

El usuario pagara por derecho a conexión domiciliaria la suma de \$222.500.oo, que equivalen a un 38% del gasto total por conexión, este costo será financiado

por la empresa a tres años. El valor subsidiado por el programa equivale a \$351.271. Se resalta que las familias que se conecten al servicio tendrán un ahorro de \$192.000,00 anuales.



Estrategias y mecanismos de acción

En este sentido el compromiso es priorizar, fortalecer y aumentar nuestras coberturas tanto a nivel urbano como rural mediante el siguiente mecanismo

a) ***Fortalecimiento y ampliación de cobertura en los servicios de gas.***

Mediante la participación del municipio en el programa nacional de masificación del gas, La comunidad del Corregimiento de La Estación, y aumento del 20% de la capacidad instalada en el casco urbano,

Indicadores y Metas de Cumplimiento Gas domiciliario

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
PROGRAMA MASIFICACION DEL GAS	
No de conexiones instaladas	126 para el 2.004
	200 para el año 2.005-2.007

4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Por los constantes cambios en las políticas a nivel nacional, en donde se propone la construcción de un estado comunitario, basado en la participación ciudadana y una gestión hacia lo público.

Reconocemos los lineamientos a nivel Nacional sobre la nueva cultura de la gestión pública y los programas de descentralización administrativa, estos lineamientos nos llevan a rediseñar nuestras prácticas gerenciales, es así como podremos optimizar el uso de nuestros recursos y la participación ciudadana en el Municipio.

a) ADMINISTRACION MUNICIPAL.

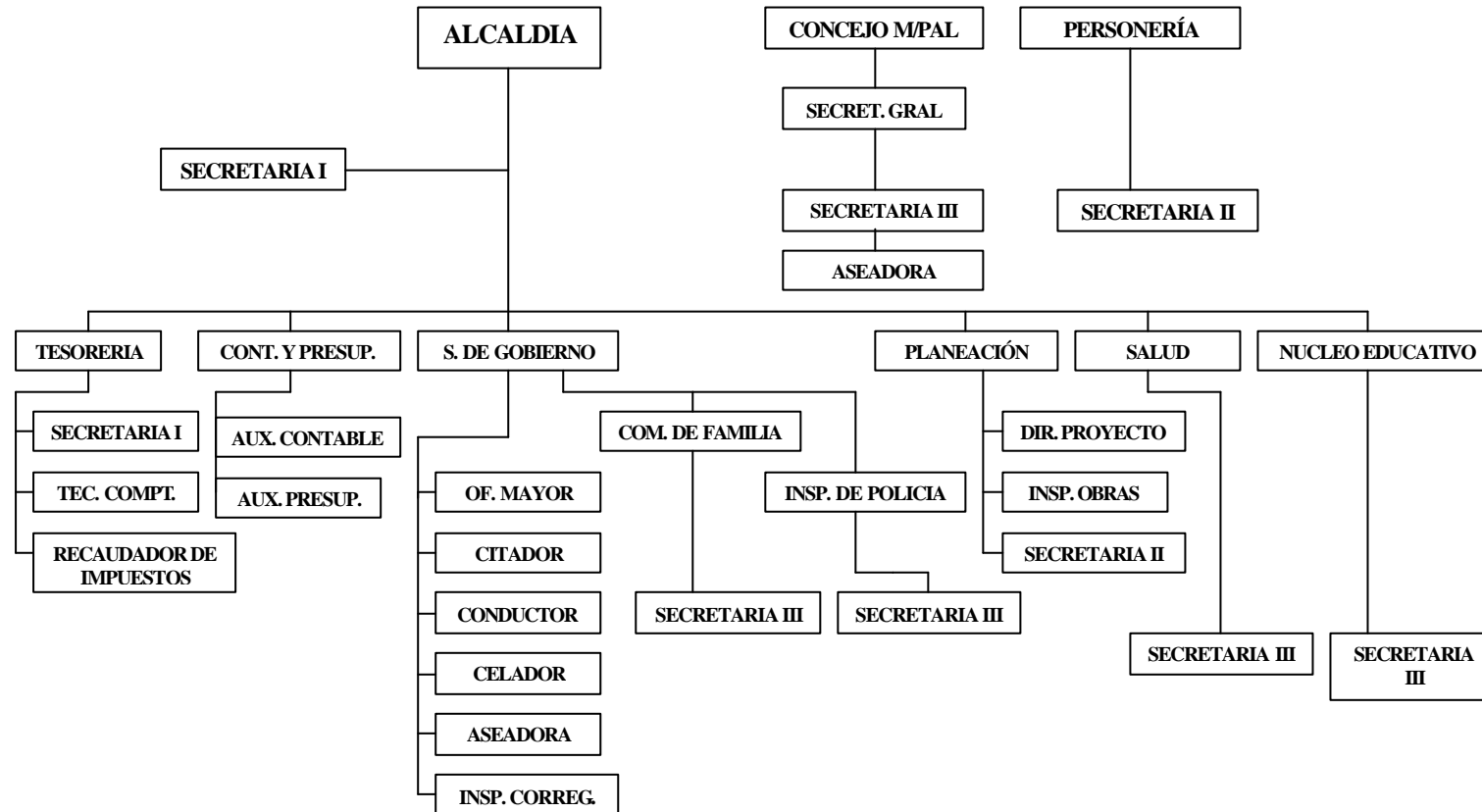
La reorganización administrativa del municipio de Gamarra tuvo lugar en 1996 a través del Decreto # 064 de agosto 23. En dicho decreto se determinó la estructura orgánica de la administración central del municipio y se fijaron las funciones de sus dependencias.

La estructura administrativa municipal concibe la existencia de unidades administrativas, que son a la vez órganos de dirección, asesoría y/o coordinación. Las limitaciones de orden presupuestal que padece el municipio han obligado a la administración a procurar asumir todas sus funciones con una reducida nómina de funcionarios. Actualmente la administración municipal cuenta con 53 funcionarios, de los cuales 5 (23%) están en carrera administrativa y 2 (3,8%) están vinculados por contrato.

ADMINISTRACION CENTRAL DE GAMARRA (Decreto # 064/96)

DEPENDENCIA	TITULAR
Despacho del Alcalde	Alonso Abuabara Noriega
Asesoría Jurídica	-----.
Asesoría Técnica-Administrativa	-----
Secretaría General y de Gobierno	Gabriel Carrascal Marín
Dirección de la Cárcel	-----
Comisaría de Familia	Rafael Reyes Vega
Inspección Central de Policía	Lisney Badillo Peñaranda
Promotoría Comunal	Juan Carlos Mesa Badillo
Oficina de Planeación	Jairo Sánchez Pérez
División de Tesorería	Jairo Uribe Castro
División de Contabilidad	Maria Cristina franco
Secretaría de Salud	Eliana Inés Rodríguez
Secr. de Educación/Dirección de Núcleo	Álvaro De la Cruz
Dirección Casa de la Cultura	Emildo Arévalo
UMATA	Rigoberto Nobles
Dirección de Servicios Públicos	Fernel Arévalo

ORGANIGRAMA ALCALDIA DE GAMARRA



Como se observa en el cuadro, son (2) las dependencias que se encuentran vacantes debido a la política de austeridad asumida por la administración municipal. La Secretaría de Educación no existe como tal, pero la Dirección de Núcleo asume las responsabilidades por la orientación del sector. No se cuenta con una Oficina de Control Interno y las funciones de Contraloría son responsabilidad del Departamento.

El estado institucional del municipio puede resumirse en los siguientes puntos:

- Existen limitaciones para el ejercicio de una planificación integral de las acciones de la administración.
- No se cuentan con manuales de funciones y/o procedimientos.
- Son numerosas las necesidades materiales (locativas, de equipos y mobiliario) que dificultan una eficiente atención a los programas y/o proyectos que adelantan las unidades administrativas.
- Hay bajos niveles de rendimiento entre los funcionarios.
- Nuestro Municipio requiere una transformación institucional que b ponga a tono con los requerimientos normativos de la descentralización.

Dentro de los requerimientos tenemos:

- 1) Expedir un código de rentas municipales que dentro de un marco legal, recoja todas la legislación existente que autorice a los municipios a gravar todas aquellas actividades que se desarrollen en su jurisdicción, para que creada e identificada la base gravable y definido el hecho generador se pueda establecer con claridad el impuesto.
- 2) Paralelo al código de rentas debe expedirse también un código de procedimiento tributario a nivel municipal, para que tanto la administración cuente con una herramienta legal que le permita cobrar los impuestos legalmente establecidos, como el contribuyente pueda contar también con un marco legal que le permita conocer cuales son sus obligaciones con el fisco municipal igualmente saber cuales son sus derechos frente a la administración y que los pueda hacer valer cuando crea que ellos han sido vulnerados; es decir, estas herramientas tributarias, a pesar de su carácter impositivo, debe garantizarle al ciudadano, al contribuyente el debido proceso.

- 3) La jurisdicción coactiva se viene aplicando por analogía en la legislación tributaria existente en el país, pero no de una forma no muy legal, toda vez que por carecer el municipio de las herramientas tributarias necesarias, se le esta violando al contribuyente el debido proceso, situación que puede derivar en nulidades, en perjuicio del fisco municipal.
- 4) En Gamarra no se ha hecho actualización catastral desde hace mucho tiempo. La ley ordena que debe hacerse cada cinco años, ha raíz de esta limitación el municipio deja de percibir muchos ingresos. No olvidemos que este es uno de los impuestos más importantes para los municipios
- 5) Capacitación: según el doctor Carlos Humberto Moreno Bermúdez, director de políticas de administración pública del departamento administrativo de la función pública –*DAFP* - la capacitación permanente de los servidores públicos debe constituirse en la principal preocupación de la alta gerencia pública, ya que ello constituye el camino para lograr los derroteros que persigue el estado Colombiano. Esta capacitación debe ser orientada y planificada, y debe estar enmarcada dentro del plan nacional de capacitación y formación del servidor público, para que sea consistente con los principios rectores del estado comunitario en que está empeñado el actual gobierno.

b) JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

En el municipio de Gamarra existe una (1) estación permanente de la Policía Nacional, Una (1) Comisaría de Familia, Una (1) Inspección Central de Policía, ocho (8) Inspecciones Rurales y la Cárcel Municipal.

El Concejo Municipal cuenta con once (11) concejales, Un (1) secretario General pagador, un funcionario para los servicios varios

Ministerio Público.

La Personería esta conformada por El personero (Directivo) y una (1) secretaria (administrativa).

De acuerdo con los archivos de la Personería Municipal las principales acciones en el ese despacho en lo que va de 2.003 a 2.004, son:

COMISIONES:

ENVIADAS POR:	PERIODO DE ANALISIS	TOTAL
Procuraduría Regional de Cúcuta N.S.	Marzo 2003 a Febrero 2004	1
Procuraduría Provincial de Ocaña N.S.	Marzo 2003 a Febrero 2004	32
Contraloría Departamental del Cesar	Marzo 2003 a Febrero 2004	1
TOTAL		34

INTERVENCIONES ANTE EL JUZGADO PROMISCOUO:

PROCESOS	PERIODO DE ANALISIS	TOTAL
Penal	Marzo 2003 a Septiembre 2003	7
Contravencional	Marzo 2003 a Septiembre 2003	5
Inasistencia Alimentaría	Marzo 2003 a Septiembre 2003	36
TOTAL		48

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS:

ACTUACIONES	PERIODO DE ANALISIS	TOTAL
Quejas de la comunidad	Marzo 2003 a Febrero 2004	14
Quejas de oficio de la Personería a la Procuraduría Provincial de Ocaña	Marzo 2003 a Febrero 2004	6
Solicitud de Ayudas Humanitaria a la Red de Solidaridad Social	Marzo 2003 a Febrero 2004	6
Denuncias por desplazamiento forzoso	Marzo 2003 a Febrero 2004	9
Indagaciones Preliminares	Marzo 2003 a Febrero 2004	4
TOTAL		39

La mayoría de los problemas que resuelve la Personería son casos de inasistencia Alimentaría, como lo muestra los cuadros anteriores y las quejas de la comunidad sobre problemas con las ARS.

c) PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA.

Los espacios o instancias de participación efectiva por parte de los ciudadanos y/o comunidades tienen bastantes limitaciones. Las oportunidades para la

participación muchas veces han obedecido al cumplimiento de requisitos o formalidades. Sin embargo, es importante destacar la existencia de una dependencia municipal como la Promotoría de Desarrollo Comunitario, creada para canalizar las inquietudes y problemas de las comunidades y para contribuir al fortalecimiento de los procesos participativos.

CONSEJOS COMUNALES DE GAMARRA

BARRIO	PRESIDENTE	DELEGADOS
El Cable	German Arango M.	Julio Castro
Fátima	Mario Vanegas	Nora Chávez Ríos
Torcoroma	Luis Tafur M Roberto Escudero	Martín Piñeres Flores Irene Robles
La Paz	Rubén E. Guzmán	Jairo A. Rosa Cuello
San José	Leonilda Romero	Diana T. Sampayo
Jorge E. Gaitán	José Pinto	Cesar Julio Pinto
San Antonio	Julián Romero	Jorge Luis Mejía
El Carmen	Jairo Quiroz	Mario Elías Pacheco
La Pesquera	Víctor Pérez	Iris I Bandera
San Martín	Ariel Gutiérrez	Jesús Caicedo
Villa Estadio	José Del C. Mejía	Luis Aponte
Madre Laura	Dilia Rosa Otalvarez	-----
CORREGIMIENTO	PRESIDENTE	DELEGADOS
El Contento	Cristóbal Estrada	Wilfredo Rodríguez-----
Puerto Viejo	Ricardo Capataz	Orlando Murillo
Palenquillo	Sara Martínez	Filmar Jiménez
Puerto Capulco	José Estrada	Argemiro Sánchez
Puerto Mosquito	Uriel Aconcha D	Ariela Aconcha
Cascajal	Consuelo García B.	Luis E. Rojas
Mahoma	Luis Contreras	Efraín Collantes
La Estación	Jair Figueroa	Mauri Salazar
Sabana de Chapetón	Israel Olivar	Gabriel Solano-----
VEREDA	PRESIDENTE	DELEGADOS
El Cedro	Martha Nelly Díaz	Carmen Rosa Manosalba
Los Palmares	Sergio Martínez	Rubiel Beleño Torrado
El Progreso	Belisario Pallares	
Caimital	Armando Ortiz	Virginia Quintero
Andian	Oscar A Gómez	Julio Pineda

FUENTE. Promotoría de Desarrollo Comunitario de Gamarra (2.004).

Entre las organizaciones comunitarias de mayor trascendencia se encuentran los Consejos Comunales (en barrios, corregimientos y veredas) y las asociaciones o agremiaciones constituidas para alcanzar y/o defender intereses concretos, específicos y locales de diversos sectores de la población.

d) ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG).

El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio -PDPMM- tiene presencia en la zona hace SEIS (6) años y su objetivo central es el trabajo con los pobladores del área de influencia del programa, en la definición de estrategias para el logro de niveles aceptables de desarrollo y convivencia. El PDPMM canaliza recursos del Banco Mundial, ECOPETROL y varios Ministerios, a través del Consorcio Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, integrado por el CINEP y la Diócesis de Barrancabermeja

El área de influencia del programa está dividida por núcleos municipales. En el sur del Cesar, actualmente, se encuentran constituidos cuatro núcleos (La Gloria, Gamarra, Aguachica y San Martín). Las siete estrategias del PDPMM son: Educación, Salud, Economía (Rural y Urbana), Ambiente, Red de Pobladores, Desarrollo Institucional y Convivencia. Adicionalmente, existe una Unidad de Intervención (Comunicaciones) que establece relaciones con cada una de las estrategias.

d) *Reorganización territorial.*

Nuestro municipio necesita redefinir el espacio territorial, político administrativo.

Gamarra no debe quedarse atrás a los nuevos retos y cambios que propone la administración central para estar acorde con los proyectos macroeconómicos nacionales. Ejecutaremos un plan que institucionalice y modernice el sector a través de nuevas prácticas gerenciales y fortaleceremos nuestra autonomía local y reorganización administrativa y territorial buscando así, la optimización racionalizada de nuestro recurso humano y económico. Estos esfuerzos que realizaremos en el corto plazo causaran algunas molestias en ciertos sectores de la comunidad, pero en el largo plazo este sacrificio se reflejara en el aumento de nuestra inversión social

Políticas para el desarrollo institucional

Se fundamenta en tres políticas centrales: el logro de una gestión pública eficiente y eficaz, una gestión pública transparente y una gestión pública democrática y participativa

- *Redefinición, consolidación, modernización de la gestión pública.*

La ejecución del plan exige la redefinición, la consolidación, modernización de la gestión y el reordenamiento territorial, con estos aspectos fundamentales consolidaremos una mayor eficiencia entre la Administración y la comunidad, logrando así un mejor control en el gasto público e invertir en los sectores más necesitados.

Estrategias y mecanismos de acción

- *Ordenamiento, fortalecimiento de la gestión fiscal, institucional y territorial*

Con esta estrategia adelantaremos de manera concertada la participación del municipio y la comunidad a un nuevo reordenamiento en las costumbres, en la autonomía institucional, fiscal y territorial.

- *Ordenamiento territorial.*

Gamarra necesita redefinir ciertas áreas dentro del Municipio que por su ubicación geográfica amerita cambios político-administrativos.

- Consiste en la racionalización y fortalecimiento del gasto dentro del ajuste fiscal.
- *Participación de la comunidad en la gestión pública.*

Esta Administración promoverá la vinculación activa de la comunidad en la gestión pública, fortaleciendo el poder efectivo de los ciudadanos para organizarse y participar en la toma de decisiones.

- *Organización Comunitaria.*

La Administración promoverá la formación de los sectores más vulnerables del municipio, al mismo tiempo promoverá su desarrollo armónico.

Indicadores y Metas de Cumplimiento desarrollo Institucional

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	METAS PARA EL 2004-2007
Reorganización institucional	
No de código de rentas municipales	1 código
No de código de procedimiento tributario	1 código.
No de estudio de actualización Catastral	1 estudio
No de capacitaciones administrativas	10 capacitaciones
Ley 617	100% de Cumplimiento
Ley 715 (SGP)	100% de cumplimiento
No de áreas administrativa sistematizadas	3

SEGUNDA PARTE

PLAN FINANCIERO:

1 Dependencias a cargo del sector.

Las finanzas municipales son manejadas por dos dependencias, la Tesorería Municipal, y la Oficina Contable Municipal. La primera de estas se encarga especialmente de los aspectos tributarios y archivo, y la segunda el manejo contable exclusivo. El área Presupuestal es asesorado por estas dos dependencias y radica en cabeza de la oficina contable.

2. Estado De Las Finanzas Municipales.

Esta nueva Administración recibió una situación financiera delicada, debido a que la saliente no hizo reservas presupuestales, no constituyeron cuentas por pagar (como deudas de: teléfono, horas extras de celadores elevadas no justificadas, del sector eléctrico, giraron cheques sin tener suficientes saldos disponibles y algunos sin provisión de fondos). Es decir cometieron muchos errores financieros, no se sabe a ciencia cierta si de buena fe o en forma dolosa ; en la actualidad se presentan una avalancha de cobros “fantasmas” debido a que los soportes contables no fueron suficientemente tramitados como manda la ley.

La liquidación de horas extras nocturnas, recargos, festivos y compensatorios de los celadores municipales que laboraron en el 2000, 2001, 2002, 2003 asciende a la suma de \$115.509.984.

29 docentes con orden de prestación de servicios (O.P.S) años 1993, 1994, 1995 y 1996 suman un valor de \$84.462.266.

23 Docentes Ley 60/94 desde 1989 a 1996 suman \$ 123.526.000.

Corregir estos errores del pasado y sanear las finanzas municipales, conforme lo exige las leyes 715, 617 del 200 y 819 del 2.003, demandan un gran esfuerzo de esta nueva Administración, para lo cual hay que diseñar estrategias de gestión que permitan tener una gran capacidad de pago y someternos a un programa de saneamiento financiero, con las consecuencias que ello conlleva..

DIAGNOSTICO FINANCIERO PARA EL PLAN DE DESARROLLO

Consiste en el análisis retrospectivo del comportamiento de los ejercicios presupuestales de vigencias anteriores y la posterior proyección de las cifras,

para determinar bajo procesos conocidos, las posibilidades financieras que tiene realmente el Municipio.

En primera instancia se procedió a analizar el comportamiento histórico, tomando como base las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2001, 2002 y 2003, realizando un análisis horizontal y vertical de las cifras y determinando la participación aritmética de las cifras, que nos permita entender bajo indicadores, la participación y comportamiento de cada renglón de ingresos y gastos.

(Cabe anotar que las ejecuciones de ingresos del año 2001 no aparecen en el área de presupuesto, estas se recolectaron de un documento de planeación departamental (Cesar en cifras)).

Análisis histórico

En los ingresos tributarios cabe destacar lo siguiente:

El recaudo del impuesto predial aumento para la vigencia fiscal del 2001 de un 3.8%, a un 4.6% en el 2.002, conservando este porcentaje para el 2.003.

El impuesto de Industria y Comercio tuvo un repunte en el año 2.003 al pasar de un recaudo de \$46.319.627 a \$82.932.236

La sobretasa a la gasolina se nota un incremento sustancial y sostenible a través del tiempo, reflejando el desmonte de los subsidios y el aumento paulatino del combustible, pasando del 2.3% del recaudo al 13.4 %.

El impuesto al transporte del gas natural presenta inicialmente un descenso en el año 2002 y un repunte en el año 2003 de un 3.4% va un 5.3%.

En los ingresos no tributarios:

Podemos resaltar la captación de los ingresos por servicios públicos cayo ostensiblemente en el último año, donde se puede resaltar una apatía de la Administración en su política de recaudo.

ANALISIS HISTORICO DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2001 - 2003

\$ CORRIENTES

CONCEPTO	2,001	%	2002	%	2003	%	PARTIC. % PROMEDIO	VARIACIONES 03/02	VARIACIONES 03/02
INGRESOS									
A. INGRESOS CORRIENTES	4,733,514,234	99.6	4,814,404,241	98.6	4,810,951,417	99.8	99.31	-0.01	0.01
1. TRIBUTARIOS	537,018,013	11.3	652,661,620	13.4	1,211,848,704	25.1	16.60	0.18	0.88
Impuesto predial	179,407,855	3.8	223,933,360	4.6	221,126,524	4.6	4.32	0.21	0.00
Industria y comercio	46,319,627	1.0	48,615,067	1.0	82,932,236	1.7	1.23	0.02	0.73
Bono de ventas	300,000	0.0	334,000	0.0	668,400	0.0	0.01	0.08	1.03
Avisos y tableros		0.0	2,027,006	0.0	1,367,850	0.0	0.02		-0.32
Sobretasa a la gasolina	110,901,000	2.3	208,991,000	4.3	647,627,000	13.4	6.68	0.83	2.14
Casinos		0.0	0	0.0	145,000	0.0	0.00	0.00	
Reg Patentes marcas y herretes			936,010		1,300,730				
Deguello ganado menor		0.0	3,090	0.0	3,400	0.0	0.00		0.11
Impuesto al transporte de gas natural	197,459,735	4.2	167,056,157	3.4	256,014,704	5.3	4.29	-0.18	0.55
Otros trib(Rifas, ect.)	2,629,796	0.1	765,930	0.0	662,860	0.0	0.03	-0.72	-0.12
2. NO TRIBUTARIOS	4,196,496,221	88.3	4,161,742,621	85.2	3,599,102,713	74.6	82.71	-0.03	-0.12
Servicio matadero - mercado		0.0	2,314,950	0.0	3,791,550	0.1	0.04		0.66
Matricula, placas de industria y comercio		0.0	24,750	0.0	44,000	0.0	0.00		0.80
Acueducto y Alcantarillado	42,001,917	0.9	55,335,661	1.1	37,050,450	0.8	0.93	0.28	-0.32
Otros ingresos	9,200,000		2,312,871		3,960,089	0.1			
Formularios, constancias y certificaciones		0.0	390,610	0.0	755,710	0.0	0.01		0.96
Gaceta municipal		0.0	2,489,875	0.1	1,382,375	0.0	0.03		-0.44
Multas y sanciones	17,632,901	0.4	83,216,112	1.7	94,184,617	2.0	1.34	3.59	0.15
Transferencias del nivel nacional	2,641,836,492	55.6	4,015,657,793	82.2	3,457,933,922	71.7	69.84	0.48	-0.13
Próposito General	1,286,284,142								
- Otros Sectores	80,000,000								
Otros no tributarios		0.0		0.0		0.0			
B. INGRESOS DE CAPITAL	19,863,052	0.4	69,283,456	1.4	11,268,944	0.2	0.69	2.39	-0.84
Prestamo a sector financ.Nal			68,000,000						
Rendimientos financieros			1,095,926		1,059,024				
Recursos del balance	14,557,298	0.3	187,530	0.0	10,209,920	0.2	0.17	-0.99	54.14
Aportes nación, departamento y otros	5,305,754	0.1	0	0.0	-	0.0	0.00	-1.00	
TOTAL INGRESOS	4,753,377,286	100.0	4,883,687,697	100.0	4,822,220,361	100.0	100.00	0.00	0.00

ANALISIS HISTORICO DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES 2001 - 2003

\$ CORRIENTES

CONCEPTO	2001	%	2002	%	2003	%	PARTIC. %		
							PROMEDIO	02/01	03/02
EGRESOS									
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	939,751,868	19.8	1,147,521,679	23.8	1,219,549,224	28.3	2397	0.20	63%
Servicios Personales	398,873,855	8.4	535,233,822	11.1	493,799,675	11.4	1032	032	-7.7%
Gastos Generales	264,505,836	5.6	321,559,686	6.7	368,720,521	8.5	693	020	14.7%
Transferencias	276,372,177	5.8	290,728,171	6.0	357,029,028	8.3	671	004	22.8%
									iv
B. SERVICIO DE LA DEUDA(14)	104,922,904	2.2	239,204,751	5.0	46,751,837	1.1	275	124	-80.5%
amortizacion a capital	104,922,904	2.2	201,898,486	4.2	45,000,000	1.0	248	089	-77.7%
Intereses deuda publica	0	0.0	37,306,265	0.8	1,751,837	0.1	028		-95.3%
Servicio de la deuda del proyecto	0	0.0	0	0.0	-				
C. INVERSIONES	3,693,848,008	78.0	3,429,164,148	71.2	3,049,858,533	70.7	7327	-0.09	-11.1%
Inversiones		0.0	3,429,164,148	71.2	3,049,858,533	70.7	4729		-11.1%
TOTAL EGRESOS	4,738,522,780	100.0	4,815,890,578	100.0	4,316,159,594	100.0	10000		
SUPERAVIT/(DEFICIT)	14,854,506		67,797,119		506,060,767				
RESERVA PRESUPUESTAL			10,439,163.00		87,431,761				

Las multas y sanciones aumentaron debido a la cultura del no pago existente en el municipio.

Los ingresos totales conservaron un valor estable, con tendencia a un leve incremento en el tiempo pasaron de \$4.753.377.286 a un \$4.822.220.361 en el 2003.

En cuanto a los egresos los gastos de funcionamiento muestran un aumento paulatino, tanto en porcentaje como en su valor. Los servicios personales presentan su mayor valor en el 2002, disminuyendo en el 2003 en 42 millones de pesos, los gastos generales, como las transferencias aumentaron paulatinamente.

Al mirar las ejecuciones presupuéstales al 31 de diciembre de cada año, vemos que se presenta un superávit en el 2001 de 14 millones de pesos, en el 2002 de 67 millones de pesos y en el 2003 un superávit de 506 millones de pesos.

Este ultimo superávit es mentiroso, toda vez que no hubo cierre contable en la Administración anterior, la pregunta es: *¿Cómo se sabe que hubo superávit, si no se sabe que quedo pendiente por pagar?* A caso las obligaciones del pago de trabajos suplementarios de los celadores no cuentan o el de los docentes OPS y los de ley 60 no cuenta, como tampoco no giraron al DRI un monto de 87 millones de pesos pagados por una aseguradora, no liquidaron el contrato de la carretera Aguachica-Gamarra quedando un remanente de 72 millones de pesos, no giraron los pagos de los últimos meses del régimen subsidiado de salud de aproximadamente 230 millones de pesos, giraron cheques sin fondos en cuentas de funcionamiento por mas de 24 millones de pesos.

Revisando las ejecuciones se muestran superávit que no corresponden a la realidad financiera del municipio.

Se puede notar que el Municipio presenta una gran dependencia de los recursos de libre destinación del SGP, ya que sus propios ingresos, provenientes especialmente de las rentas ordinarias, no son suficientes para asumir los gastos de funcionamiento. Esta dependencia puede originar en el corto plazo traumas para cumplir cabalmente con el ordenamiento legal de realizar inversiones con recursos propios.

Proyección de Gastos

Los gastos deben tener en cuenta la ley 617 de 2.000, la cual establece que a partir del 2.004 los gastos de funcionamiento no pueden superar el 80% de los Ingresos Corrientes.

El municipio se encuentra en 6ª categoría.

También debe observarse lo que estipula dicha norma para los gastos del Concejo y la Personería.

Gastos de Personería 150 SMML

El salario mínimo vigencia 2.004 es de \$358.000.00

Transferencia total para la Personería es de \$53.700.000, encontrándose el presupuesto del 2004 ajustado en este gasto.

Transferencia al Concejo:

Salario actual del Alcalde: \$1.799.398, diario \$59.979.93

No de Concejales: 11

No de sesiones: 82

ICLD: \$ 1.259.472.943

1.5% de los Ingresos de libre destinación.\$18.892.094.14

Transferencia al Concejo: \$72.993.994, encontrándose el presupuesto del 2.004 ajustado en este gasto.

La deuda pública del Municipio fue reestructurada y cada año se paga la suma de \$49.368.000 pesos durante los próximos 7 años pues esta fue refinanciada a cuotas de valor constante.

El presupuesto aprobado por el Concejo para la vigencia fiscal del 2004 se encuentra dentro de los parámetros exigidos por la ley, esta acorde a las exigencias del municipio y es razonable su aplicación.

El análisis y estudio al presupuesto para la vigencia fiscal del 2004 indica específicamente que el Municipio de Gamarra está cumpliendo con lo ordenado por la ley de autofinanciar parte de la inversión con recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) que determinan el 20% para el año 2004. (Artículo 6º de la Ley 617 de 2000),

La proyección de los recursos financieros permite conocer ahora la capacidad de financiación del programa de gobierno y, bajo algunas circunstancias, ayuda al Alcalde y su equipo administrativo a prevenir futuros inconvenientes

Se realizará una proyección a cuatro años (2004 a 2007) de las cifras presupuestales, tomando como base el presupuesto aprobado y modificado para el año 2004 y asumiendo el comportamiento de los ingresos y gastos ajustados a los índices proyectados del IPC del DANE (recomendado por el DNP) para esos mismos años.

Se espera que con las campañas masivas en contra de la evasión del tributo acompañada esta con acción de cobro efectivo de los impuestos y bajo procedimientos administrativos que legalicen el tributo a favor del municipio, se pueda reforzar la precaria situación de las finanzas y mejorar los indicadores fiscales y financieros

Proyección Presupuestal 2004 – 2007

La proyección de los ingresos del municipio en el periodo 2004 – 2007 es semejante con las políticas macroeconómicas del estado, debido a que el ajuste futuro de los ingresos se realizó con base en el IPC y el crecimiento real de la economía, previstos en el Plan de Desarrollo Nacional 2002 – 2006 **“Hacia un Estado Comunitario”**.

En tal sentido la proyección se soportó en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2004, al cual se le aplicó como factor de crecimiento la IPC (recomendado por DNP.), esperada para los años 2005, 2006 y 2007, estimada en 4,5%; 3,5% y 3,0% .

En un primer escenario el presupuesto del año 2004 es de \$4.196.449.000 que es la línea base, se espera que con la gestión de la Administración este presente un segundo escenario el cual arroja un total de \$5.814.576.000, que será el base de las proyecciones.

La programación de la inversión social está definida por la Ley 715 y la distribución que ella hace entre los distintos sectores sociales de inversión, por lo que habría que definir los proyectos específicos en cada sector social de inversión y confrontar esta capacidad de inversión, con la programación de proyectos concertados con la comunidad.

El consolidado del sector Desarrollo social y cultural es la bandera de este plan de desarrollo, puesto que participa con un 59.51% de los recursos de inversión periodo 2004-2007,

La continuidad y la ampliación del régimen subsidiado tienen el mayor porcentaje de inversión del presupuesto plurianual de inversiones seguidamente con el Fosiga y los aportes patronales.

En el sector de Desarrollo Territorial esta Administración centra sus esperanzas en optimizar sus servicios públicos (Alcantarillado, agua, vías) con un 17% del presupuesto de inversión.

El total de inversión del PLAN de Desarrollo Municipal ***‘El pueblo lo pidió y...Gamarra lo necesita’*** es de \$20.302 .millones de pesos y se espera que la ***NUEVA ERA*** llegue al Municipio de Gamarra.

HOJA DE PRESUPUESTO 2004

PROYECCIONES PRESUPUESTALES POR FUENTES 2004

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

PROYECCIONES PRESUPUESTALES POR FUENTE AÑO 2005

PROYECCIONES PRESUPUESTALES POR FUENTE AÑO 2006

PROYECCIONES PRESUPUESTALES POR FUENTE AÑO 2007

ANEXOS

